



Resultados de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

2021

Índice

Prólogo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi	3
Introducción	5
Preparativos para la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel	7
Sinopsis de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel	14
Recomendaciones clave y medidas de seguimiento para el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023	23
Recomendaciones transversales	24
Objetivo 1 del pacto mundial sobre los refugiados: Mitigar la presión ejercida sobre los países de acogida	29
Objetivo 2 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas	30
Objetivo 3 del pacto mundial sobre los refugiados: Ampliar el acceso a soluciones de terceros países	35
Objetivo 4 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar las condiciones en los países de origen para que el regreso garantice la seguridad y la dignidad	37

IMAGEN DE LA PORTADA: **KENYA**.
*Acceso y participación plena e igualitaria
de las mujeres y las niñas en la ciencia.*
© ACNUR/Pauline Omagwa



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.
*Centroafricanos que regresan a casa
con alegría y esperanza.* © ACNUR/
Adrienne Surprenant

Prólogo

*por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,
Filippo Grandi*

La primera Reunión del Funcionariado de Alto Nivel (HLOM, por sus siglas en inglés) se celebró en el contexto de un desafío mundial, marcado por la rápida propagación de la pandemia de COVID-19, que hizo necesario un cambio de última hora, y convirtió la reunión presencial en una completamente virtual. Se volvió un reflejo de la incertidumbre del mundo actual, de la falta de claridad sobre el futuro, incluso el más próximo, y de una vulnerabilidad que nos puede afectar a todos.

A pesar de la pandemia, junto con los desafíos de los conflictos y la emergencia climática que han expulsado de sus hogares a un número récord de personas, más de 1.500 altos funcionarios gubernamentales, personas refugiadas, representantes del sector privado y otras partes interesadas participaron en la reunión con positividad y, como describió el anfitrión suizo, una actitud resolutiva. Esto mostró claramente que el extraordinario compromiso internacional y apoyo a las personas refugiadas que vimos en el primer Foro

Mundial sobre los Refugiados (GRF, por sus siglas en inglés) siguen existiendo actualmente. Se establecieron 58 nuevos compromisos en la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel, que complementan los cerca de 1.600 ya adoptados en la labor por hacer operativo el pacto mundial sobre los refugiados (GCR, por sus siglas en inglés). Del mismo modo, se anunciaron una serie de iniciativas de gran impacto sobre el aprendizaje conectado, la financiación innovadora, la inversión del sector privado y la acción climática.

Sin embargo, no todo es perfecto. A pesar de los extraordinarios esfuerzos realizados por muchos grandes países de acogida, el contexto de la protección mundial continúa siendo muy preocupante. Y aunque se han producido avances en nuestra respuesta colectiva a los flujos de personas refugiadas, no se puede decir lo mismo de la mitigación de las causas de los desplazamientos. La crisis climática se ha intensificado y los conflictos actuales

continúan creciendo, mientras estallan otros nuevos. Ahora más que nunca son necesarias la cooperación internacional y las soluciones políticas. Sin embargo, a menudo parecen más lejos de nuestro alcance que nunca, y se ven acentuadas por la división, incluso en el Consejo de Seguridad. Mientras tanto, el número de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo continúa aumentando a un ritmo alarmante. La pandemia mundial de COVID-19 ha empeorado la ya nefasta situación de los más vulnerables. Como consecuencia, la desigualdad socioeconómica ha crecido en detrimento de las personas desplazadas.

Esto pone de relieve cuánto queda por hacer para cumplir la visión que todos acordamos en el pacto mundial sobre los refugiados. Los participantes de la Reunión del Funcionario de Alto Nivel subrayaron que a pesar de que muchos estados que acogen a personas refugiadas están aplicando cambios audaces y progresivos en sus políticas, el apoyo internacional para implementar estas políticas en las comunidades de refugiados y de acogida está muy rezagado. Como muchos reiteraron, hace falta diversificar y ampliar la base del apoyo, promover las sinergias entre la financiación humanitaria y para el desarrollo, e identificar enfoques innovadores para la financiación destinada a las situaciones de refugiados. Se hicieron llamamientos para un mayor compromiso y cooperación entre los agentes humanitarios, del desarrollo y por la paz, aumentar las oportunidades de retorno voluntario y apoyar a los retornados en los países de origen, así como a las personas refugiadas y sus comunidades en los países de acogida. Muchos reconocieron que las inversiones a largo plazo continuarán siendo esenciales para la prevención y

resolución pacífica de conflictos. Se exhortó a las partes interesadas a redoblar los esfuerzos para incrementar las oportunidades de reasentamiento y las vías complementarias. Además, vimos cómo la autosuficiencia de las personas refugiadas, a través de su inclusión en los sistemas nacionales, las beneficia tanto a ellas como a las comunidades de acogida. La inversión sostenida en inclusión continúa siendo indispensable.

Para progresar en estos ámbitos es necesario mantener el espíritu de solidaridad conforme se acerca el siguiente Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023. A raíz de las lecciones extraídas desde el primer Foro Mundial sobre los Refugiados, y de las conclusiones del informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados, se llevarán a cabo una serie de consultas informales para garantizar que los nuevos compromisos y promesas se basan en las necesidades y son complementarios y cuantificables. Las consultas tendrán como guía las 20 recomendaciones y acciones propuestas presentadas en este documento, y reflejarán las aportaciones realizadas por los Estados y las partes interesadas en el último año.

El siguiente Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023 se aproxima rápidamente y es evidente que, aunque se han hecho muchos avances, aún tenemos que ir más lejos y a mayor velocidad. Estoy convencido de que, juntos, podemos hacerlo. El impulso que hemos cogido allanará el camino para traducir los compromisos y ambiciones del pacto mundial en medidas concretas que apoyen a quienes servimos y a quienes tan generosamente los acogen.



Filippo Grandi
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

BOLIVIA. Cuarenta personas
refugiadas y migrantes de Venezuela
participan en una feria con sus
empresas. © ACNUR/Sara Aliaga



Introducción

La primera Reunión del Funcionariado de Alto Nivel (HLOM, por sus siglas en inglés), dispuesta por la Asamblea General a través del pacto mundial sobre los refugiados ratificado en 2018, se celebró el 14 y 15 de diciembre de 2021, como parte del proceso de creación de un marco a largo plazo para la implicación de los Estados y otros agentes en las situaciones de refugiados. El evento ofreció a los altos funcionarios gubernamentales y los representantes de grupos de interesados pertinentes la oportunidad de evaluar el progreso y mantener el impulso hacia la consecución de los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados para ampliar el apoyo, la autosuficiencia y las soluciones. Los participantes señalaron los avances, los desafíos y los ámbitos donde se necesita un mayor compromiso a

fin de aumentar el apoyo, la autosuficiencia y el acceso a soluciones para personas refugiadas y otras personas de interés, teniendo en cuenta las dificultades que plantea la pandemia. La Reunión del Funcionariado de Alto Nivel se estructuró en torno a tres prioridades: ampliar el apoyo a través de la responsabilidad compartida; progresar en la implementación de los compromisos e iniciativas; y establecer recomendaciones para el futuro. El proceso preparatorio y la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel dieron como resultado 20 recomendaciones clave. Estas recomendaciones aparecen desarrolladas en mayor profundidad en el documento final y servirán de base para los preparativos, planificación y compromisos futuros del siguiente Foro Mundial sobre los Refugiados en 2023.

Recomendaciones clave de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

Recomendaciones transversales

1

Implementar los compromisos actuales del Foro Mundial sobre los Refugiados y elaborar otros nuevos para solucionar deficiencias y necesidades identificadas.

2

Mejorar el acceso a la protección internacional.

3

Reducir la apatridia.

4

Utilizar más eficazmente las capacidades combinadas del ámbito humanitario, de desarrollo y de paz para lograr los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados.

5

Prestar atención al cambio climático en la manera en la que llevamos a cabo nuestras operaciones.

6

Facilitar una participación más sistemática, inclusiva y significativa de las personas refugiadas.

7

Mejorar los datos disponibles para respaldar la acción y la inversión eficaces en las situaciones de refugiados.

8

Fortalecer la participación del sector privado en el apoyo a los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados.

Objetivo 1 del pacto mundial sobre los refugiados: Mitigar la presión ejercida sobre los países de acogida

9

Intensificar los esfuerzos para lograr un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad.

10

Aumentar la financiación para el desarrollo a fin de respaldar las situaciones de refugiados.

11

Proporcionar financiación más flexible, predecible y plurianual destinada a las respuestas para las personas refugiadas.

Objetivo 2 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas

12

Aumentar la inclusión social de las personas refugiadas.

13

Aumentar la inclusión económica y el acceso a los medios de vida.

14

Ampliar el acceso a educación primaria, secundaria y superior de calidad.

15

Proporcionar a las personas refugiadas atención sanitaria mediante sistemas nacionales fortalecidos.

Objetivo 3 del pacto mundial sobre los refugiados: Ampliar el acceso a soluciones de terceros países

16

Aumentar las oportunidades de reasentamiento para las personas refugiadas.

17

Crear vías complementarias adicionales a las soluciones de terceros países.

Para consultar medidas detalladas que respaldan estas recomendaciones, véase la sección "Recomendaciones clave y medidas de seguimiento para el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023" de este documento.

Objetivo 4 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar las condiciones en los países de origen para que el regreso garantice la seguridad y la dignidad

18

Mobilizar más recursos como apoyo al retorno voluntario.

19

Fortalecer la planificación y la implementación del retorno voluntario.

20

Mejorar la cooperación para abordar las causas profundas y consolidar la paz en los países de origen.

BURUNDI. Un grupo de personas refugiadas regresa a casa desde Rwanda. © ACNUR/Will Swanson



Preparativos para la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

De cara a la preparación de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel, a lo largo de todo el año se llevaron a cabo reuniones de evaluación regionales, temáticas y de las partes interesadas, se actualizaron los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados y las iniciativas del pacto mundial sobre los refugiados, y, hacia el final del año, se convocaron cinco mesas redondas preparatorias para debatir los resultados de estas reuniones a escala mundial. Más de 1.800 personas participaron en las cinco mesas redondas, dedicadas al informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados, la financiación, las alianzas, la autosuficiencia y las soluciones. Se pidió a los

oradores y participantes que reflexionaran sobre lo que se había logrado y lo que quedaba por hacer. Cada [mesa redonda](#) contó con una media de 300 participantes conectados de forma virtual. El [informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados](#), que se presentó como parte de la [primera mesa redonda preparatoria virtual](#) para ayudar a conformar las siguientes, demostró que aunque se habían realizado avances tangibles hacia los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados, es necesaria una distribución de la carga y la responsabilidad considerablemente más equitativa y fiable, tanto en la actualidad como en los años venideros.

Evaluación regional, temática y de las partes interesadas

La **evaluación** que se realizó a lo largo de todo el año identificó tanto los avances como los ámbitos donde hacen falta mayores esfuerzos, en especial a raíz de los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19. La evaluación se llevó a cabo, o bien mediante eventos independientes, o bien integrada dentro de otros eventos o procesos. El proceso de evaluación reveló tanto los avances como la magnitud de los desafíos existentes en la implementación de los compromisos. Los desafíos que se identificaron con mayor frecuencia guardan relación con los efectos socioeconómicos de la COVID-19, que ha provocado el retraso o suspensión del acceso a la educación, el estancamiento de algunos compromisos orientados al empleo de las personas refugiadas y su capacitación, y la ralentización de la repatriación voluntaria, el reasentamiento y las vías complementarias como consecuencia de las restricciones y cierre de fronteras. A pesar de estos retos, muchos de los organismos que adoptaron compromisos se adaptaron e innovaron, mostrando un espíritu constante de solidaridad internacional y al pacto mundial sobre los refugiados en acción.

Como se observó en varias de las reuniones de evaluación, la pandemia ha demostrado la indispensabilidad de apoyar **la inclusión y la autosuficiencia**. Esto se ha promovido a través de las contribuciones de las instituciones financieras internacionales y los agentes del desarrollo, **los organismos de las Naciones Unidas, las autoridades locales** y las personas refugiadas en la primera línea de respuesta ante la pandemia. El panel de compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados constata que los socios —la Alianza para las Vacunas (Gavi), el Fondo Mundial y organismos de las Naciones Unidas— incrementaron notablemente la inclusión de las personas refugiadas en la respuesta sanitaria, incluyéndolas también en los planes de preparación y respuesta nacionales. La evaluación resaltó el progreso en la implementación de los compromisos dirigidos al acceso a la **educación** y la tecnología, así como a la conectividad para mejorar el aprendizaje.

En el ámbito de la **protección**, la evaluación mostró un avance considerable en la aplicación de los compromisos orientados a la **violencia de género**. Se lograron avances en la **protección de la infancia** a través de reformas jurídicas. No obstante, se necesitan mayores esfuerzos para garantizar que los compromisos se desarrollan e implementan mediante un enfoque basado en la **edad, el género y la diversidad**. Se obtuvieron progresos en la resolución de situaciones de apatridia graves, por medio del establecimiento de procedimientos para la determinación de la condición de apátrida (Chile, Colombia, Côte d'Ivoire, Kazajstán, Turkmenistán y Ucrania) y la adopción de planes de acción nacionales (Côte d'Ivoire, Georgia, Madagascar,

Namibia, Nigeria, República Centroafricana, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur y Uganda). Para conseguir mayores avances, será indispensable aumentar el apoyo financiero a muchos países de acogida con compromisos en estos ámbitos. Tomando como base la participación de alto nivel de los Estados miembros y otros agentes en la **Estrategia Trienal sobre Reasentamiento y Vías Complementarias**, se evidencia la necesidad de un compromiso más claro para una programación plurianual en materia de reasentamiento. Se han llevado a cabo iniciativas prometedoras para mejorar el acceso a las **vías complementarias y la reunificación familiar** (movilidad laboral en el Canadá, Australia y el Reino Unido), pero son necesarias más medidas por parte de los Estados para ampliar las soluciones de terceros países con respecto al número de admisiones, la relajación de los requisitos administrativos, el aumento del apoyo financiero y la mejora del apoyo para el patrocinio comunitario.

A pesar de los obstáculos mencionados por los organismos que adoptaron compromisos en **Europa** —entre ellos, la pandemia, las dificultades procesales y los retrasos en el reasentamiento y otras vías complementarias—, muchos países progresaron de forma significativa en la implementación de los compromisos dirigidos a la recepción, el reasentamiento y otras soluciones de terceros países, y la integración local; entre otros, la República de Moldova, Bélgica, Finlandia e Italia. Georgia, Suiza y Noruega consiguieron mejoras importantes en su legislación nacional sobre inclusión, asilo y protección general. También se lograron grandes avances en la prevención y reducción de la apatridia en Malta, Macedonia del Norte, Portugal, Montenegro, Albania y Bulgaria. Por su parte, España e Italia hicieron avances significativos en la implementación de los compromisos dirigidos al patrocinio comunitario y por medio de un corredor humanitario específico.

En **las Américas**, el ejercicio de evaluación reveló que a pesar de las dificultades señaladas —entre ellas la inestabilidad política, los cambios en la dirección del gobierno y el creciente rechazo hacia las personas refugiadas—, los países han logrado avances notables al implementar sus compromisos dirigidos a la recepción, reasentamiento, soluciones de terceros países e integración local, que resultan vitales para la protección, en particular en la Argentina, el Brasil, el Canadá, México, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Colombia y la República Dominicana.

En la región de **Asia y el Pacífico**, se han observado avances considerables en la mejora de la protección general y las políticas de inclusión, y se han sentado las bases para posibilitar más soluciones, a pesar del estallido de dos emergencias graves en el Afganistán y Myanmar.

Los países en la región avanzaron en sus compromisos orientados al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz (Japón, República de Corea), y a la responsabilidad compartida, conforme a la Plataforma de Apoyo de la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos (SSAR, por sus siglas en inglés). El Grupo Central de la Plataforma, bajo la dirección de la Unión Europea (UE), que extendió su presidencia hasta 2022, adaptó las prioridades conforme a la nueva realidad en el Afganistán, mientras mantiene el apoyo a las personas refugiadas en los principales países de acogida y las inversiones destinadas a soluciones futuras. Varios países tomaron medidas para prevenir y reducir la apatridia, en particular, un procedimiento censal inclusivo (Tayikistán, Turkmenistán), acceso al registro de nacimientos y determinación de la condición de apátrida (Kazajistán, Kirguistán), y el eventual acceso a la naturalización (Filipinas). A pesar de los cierres de fronteras relacionados con la pandemia, los países han progresado en la implementación de los compromisos orientados a la Estrategia Trienal sobre Reasentamiento y Vías Complementarias (Japón, República de Corea), así como en la mejora del acceso al asilo a través de la evolución de las leyes y políticas (República de Corea, Tailandia).

En **África Meridional** varios países realizaron avances al implementar sus compromisos para fortalecer su capacidad de protección, especialmente en los ámbitos de registro de nacimientos (República Democrática del Congo), apatridia (República Democrática del Congo, Namibia y Madagascar), alojamiento (Malawi), soluciones (Zambia), energía e infraestructura (Zambia), y cambio climático (Mauricio).

En **África Oriental, el Cuerno de África y los Grandes Lagos**, a pesar de las limitaciones mencionadas por los organismos que adoptaron compromisos —entre ellas, la pandemia, problemas de conectividad, datos limitados, conflictos e inseguridad política—, varios países dieron pasos importantes en la implementación de los compromisos. La adopción por parte de Somalia de una estrategia nacional de soluciones duraderas es una clara demostración del tipo de enfoque integral que se debe aplicar a las soluciones en el contexto actual. Se registró un notable progreso en los compromisos sobre políticas inclusivas realizados por Djibouti, Kenya, Rwanda y Uganda. Pese a que las restricciones para viajar, los confinamientos y los complejos climas políticos obstaculizaron una repatriación voluntaria a gran escala, cabe destacar que los compromisos sobre los retornos a Burundi, el Camerún, Malí y la República Centroafricana estaban, no obstante, implementados o en curso.

En **África Occidental y Central**, a pesar de las limitaciones mencionadas por los organismos que adoptaron compromisos, varios países reforzaron sus políticas de inclusión en los ámbitos de sanidad, educación, medios de vida, protección social, protección y soluciones, en particular, Liberia, Nigeria, Burkina Faso, el Chad y Côte d'Ivoire.

En **Medio Oriente y Norte de África**, algunos países dieron un paso adelante para ofrecer a las personas refugiadas y en situaciones similares soluciones en el ámbito educativo (Egipto), los mismos servicios de atención sanitaria primaria y protección durante el registro y documentación (Marruecos); y se empleó un enfoque firme basado en múltiples interesados, especialmente **ONG**, ciudades y académicos, para promover la protección y soluciones en la región.

AMÉRICAS

Número total de compromisos **239**

22% cumplidos

52% en curso

2021

33 nuevos compromisos

14% de los nuevos compromisos a nivel mundial

83% actualizados

MEDIO ORIENTE Y NORTE DE ÁFRICA

Número total de compromisos **70**

20% cumplidos

42% en curso

2021

13 nuevos compromisos

6% de los nuevos compromisos a nivel mundial

60% actualizados

EUROPA

Número total de compromisos **465**

39% cumplidos

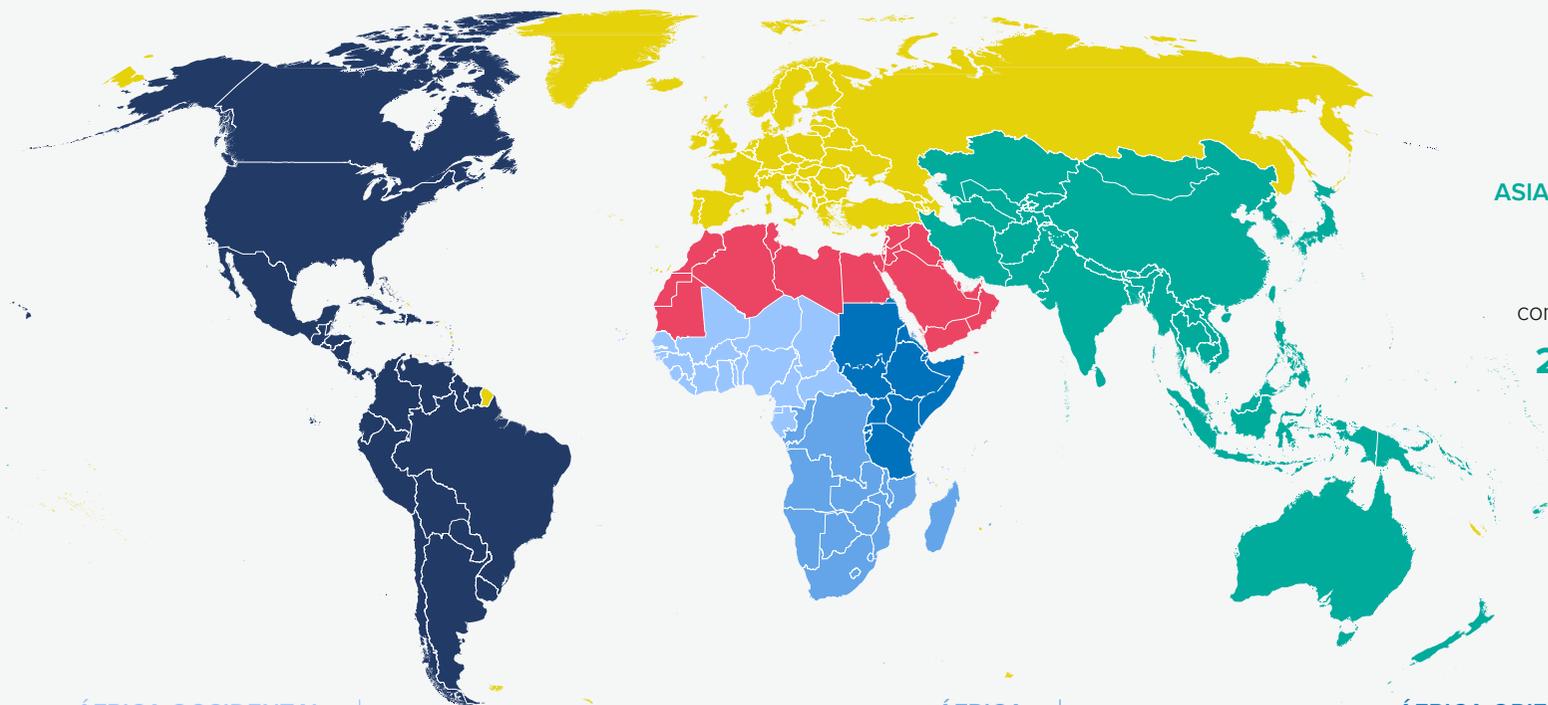
53% en curso

2021

115 nuevos compromisos

50% de los nuevos compromisos a nivel mundial

77% actualizados



ASIA Y EL PACÍFICO

Número total de compromisos **130**

22% cumplidos

52% en curso

2021

13 nuevos compromisos

14% de los nuevos compromisos a nivel mundial

83% actualizados

ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL

Número total de compromisos **146**

15% cumplidos

27% en curso

2021

19 nuevos compromisos

8% de los nuevos compromisos a nivel mundial

87% actualizados

ÁFRICA MERIDIONAL

Número total de compromisos **152**

SIN compromisos cumplidos

17% en curso

2021

15 nuevos compromisos

7% de los nuevos compromisos a nivel mundial

73% actualizados

ÁFRICA ORIENTAL, CUERNO DE ÁFRICA Y GRANDES LAGOS

Número total de compromisos **118**

3% cumplidos

56% en curso

2021

9 nuevos compromisos

4% de los nuevos compromisos a nivel mundial

70% actualizados

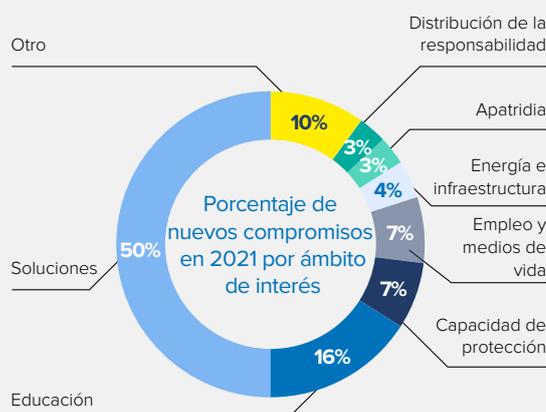
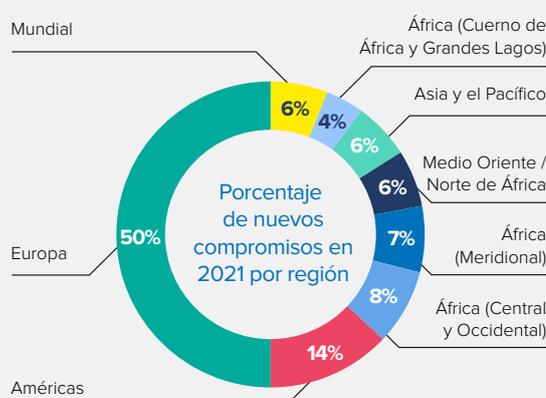
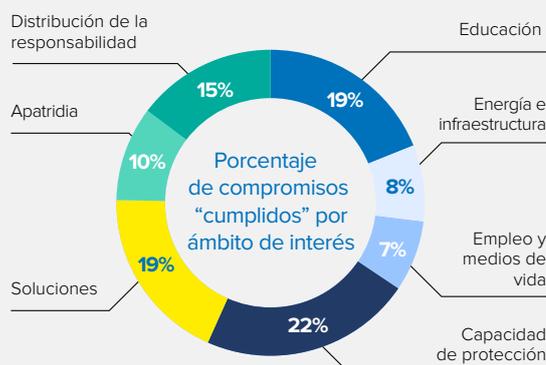
Novedades sobre los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados

Desde el final de 2021, ACNUR ha recibido novedades sobre la implementación de 821 compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, de los cuales el 75% se registraron como en curso y 162 como completados. Además, se presentaron 231 nuevos compromisos a través del [panel de compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados](#).

ACNUR también trabajó con los gobiernos y otros socios para facilitar el emparejamiento de promesas, al unir los compromisos en materia de política pública de países de acogida con los compromisos de apoyo financiero, material o técnico para su implementación. Emparejar promesas puede contribuir a una distribución significativa de la responsabilidad y a la implementación eficaz de los compromisos. El proceso de evaluación y las declaraciones en la Reunión del Funcionario de Alto Nivel resaltaron la necesidad de reforzar la participación de los Estados y otras partes interesadas para favorecer estos emparejamientos.

El emparejamiento de promesas entre **Rwanda** y **Dinamarca** fue uno de los primeros en concretarse tras el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019. Dinamarca aportó un compromiso financiero de 1,5 millones de dólares estadounidenses para apoyar el proyecto sobre empleo y medios de vida (plantación de té) que formaba parte del compromiso adoptado por Rwanda, en beneficio de 1.883 hogares (728 de los cuales son de personas refugiadas) durante un periodo de tres años. Para dar ejemplo como uno de los convocantes del Foro Mundial sobre los Refugiados, **Alemania** proporcionó apoyo financiero y técnico al compromiso energético adoptado por **Etiopía**. Del mismo modo, Alemania apoya el compromiso energético de **Uganda** para establecer el Plan de Respuesta para una Energía Sostenible (SERP) a través de su programa de Soluciones para la Energía en Situaciones de Desplazamiento (ESDS, por sus siglas en inglés). Alemania también colaboró con el compromiso educativo de **Turquía** de aumentar el acceso a las instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional para personas refugiadas y niños de las comunidades de acogida. **Bélgica** respalda los compromisos adoptados por **Uganda** en los ámbitos de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH, por sus siglas en inglés) y salud mediante una contribución de 3,1 millones de euros al ACNUR.

El **Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo**, una iniciativa del pacto mundial sobre los refugiados, es una herramienta prometedora para [emparejar promesas](#), con el fin de mejorar los sistemas de asilo de los países de acogida. Entre los emparejamientos establecidos en el marco del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo encontramos los siguientes: 1) **Nueva Zelanda** mejorará la capacidad de información del país de origen en **Filipinas**; 2) la **Oficina Europea de Apoyo al Asilo** (conocida desde enero de 2022 como Agencia de Asilo de la Unión Europea) y el **Níger** desarrollarán una cooperación bilateral piloto para fortalecer la capacidad de asilo y recepción del Níger; 3) **Francia** y el **Chad** se centrarán



Hasta la fecha, ACNUR tiene información actualizada de más de **820 compromisos**

Más de 3/4 de las actualizaciones se hicieron en 2021

El 75% de los compromisos está en curso

El 6% se está planificando

Casi el **20% de los compromisos** comunicados (162 compromisos) ya se ha cumplido desde el Foro Mundial sobre los Refugiados



Se recibieron **231 compromisos nuevos** en 2021. Cerca del **60% se centró en Soluciones** y el **20% en Educación**

en la implementación de la nueva ley de asilo en el Chad para reforzar su capacidad a este respecto; 4) **Francia** apoyará al **Níger** en la reforma de su normativa en materia de asilo y realizará una autoevaluación de las deficiencias de su capacidad; 5) el **Canadá** asistirá a **México** en el fortalecimiento de su habilidad para generar información del país de origen y su capacidad de registro; y 6) **Dinamarca** brindará apoyo al sistema de asilo de **Kenya** con una contribución de 10 millones de coronas danesas (1,5 millones de dólares estadounidenses).

A través del subservicio para personas refugiadas o el servicio para las comunidades receptoras y personas refugiadas de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la intervención del **Grupo Banco Mundial** está en consonancia con **16 compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados** adoptados por varios países de acogida —**Burkina Faso, Camerún, Chad, Djibouti, Mauritania, Níger, Rwanda y Uganda**— dentro de distintos sectores, entre ellos, educación, sanidad, protección social y empleo, sostenibilidad social, e inclusión. Esto mostró que muchos ámbitos de cooperación ya estaban activos y centrados en la promoción de políticas inclusivas como parte del proceso del pacto mundial sobre los refugiados, y que estos funcionaban en la práctica, aunque no oficialmente, a través del emparejamiento de promesas. Se han identificado más de 80 ejemplos como estos de convergencias entre los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados adoptados por gobiernos y otras partes interesadas, que podrían funcionar como emparejamiento de promesas.

Progreso de las iniciativas del pacto mundial sobre los refugiados

Se han logrado avances considerables en la puesta en marcha de las tres **plataformas regionales de apoyo** creadas en el primer Foro Mundial sobre los Refugiados para movilizar el apoyo. Las plataformas de apoyo son un ejemplo del pacto mundial sobre los refugiados en acción: son fundamentales para posibilitar una mayor solidaridad y distribución de la responsabilidad a través de la canalización y organización de apoyo financiero, político y estratégico a los gobiernos de acogida y países de origen, de un modo organizado y coherente. Las lecciones extraídas desde su lanzamiento en 2019 revelan la indispensabilidad de que las plataformas se centren en obtener apoyo internacional destinado a resultados concretos para las personas refugiadas y las comunidades de acogida, lo cual resulta esencial para mantener la credibilidad

y la participación de los países de acogida, de origen, las organizaciones regionales, y una afiliación extensa y activa entre la comunidad internacional. También se descubrió que las plataformas son más eficaces cuando son flexibles y se centran en actividades y medidas en el plano nacional, que pueden promover cambios para los retornados, las personas refugiadas y sus anfitriones. Esta flexibilidad y pragmatismo de principios han demostrado ser esenciales, especialmente en países como el Afganistán. Se ha previsto la creación de una cuarta plataforma para abordar la situación de refugiados en la República Centroafricana.

El Reto de Energía Limpia amplió la base de socios que participan en el suministro de energía para personas refugiadas. Noruega implementó sus compromisos energéticos. Alemania, por su parte, amplió el apoyo a infraestructura de WASH y energética, al Smart Communities Coalition Innovation Fund [Fondo de Innovación de la Coalición de Comunidades Inteligentes] y a Uganda, para favorecer el progreso de su plan de energía sostenible. En el marco de la iniciativa sobre **Energía Sostenible en Situaciones de Desplazamiento de la Global Platform for Action (GPA) [Plataforma Mundial para la Acción]**, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y ACNUR están uniendo fuerzas para concretar el emparejamiento de promesas en materia de energía adoptado por los Estados y otras partes interesadas para el desarrollo y los países de acogida, entre ellos, el Chad, Etiopía, Sudán del Sur, Uganda y Zambia.

El Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo hizo posibles importantes emparejamientos como los mencionados anteriormente, que se centraban en la revisión de la normativa legal nacional sobre asilo y el establecimiento de procedimientos de asilo simplificados (véase [aquí](#)). De los 50 compromisos que asumieron los Estados en relación con la creación o refuerzo de la capacidad nacional de determinación de la condición de asilo o refugiado, 11 son ofertas de apoyo, lo que evidencia la necesidad de más compromisos estatales de ofertas de apoyo en este ámbito.

La **Estrategia Trienal (2019-2021) sobre Reasentamiento y Vías Complementarias** plasmó la visión del pacto mundial sobre los refugiados en un plan de acción mundial para aumentar los espacios de reasentamiento y las vías complementarias, ampliar el número de países y agentes comprometidos, y mejorar la disponibilidad y fiabilidad de las soluciones de terceros países para personas refugiadas. Aunque la Estrategia proporciona una hoja de ruta de 2019 a 2021, seguirá sirviendo de modelo para promover

las soluciones de terceros países después de 2021, con lo que se pretende alcanzar a 3 millones de personas refugiadas para el final de 2028. La planificación y financiación plurianuales resultan esenciales para sentar las bases con las que lograrlo.

La **Red Académica Mundial Interdisciplinaria** (GAIN, por sus siglas en inglés) posibilitó importantes progresos en la solidaridad educativa, investigadora y académica con las personas refugiadas. Entre los aspectos destacados de 2021 sobresalen la creación del [plan de estudios UNISTAR](#) para que el personal universitario promueva la inclusión efectiva de las personas refugiadas en sus sistemas, la expansión del [modelo de Cátedras De Mello](#) a la República Dominicana y Etiopía, y la colaboración con la Academia Mundial de Ciencias-UNESCO y Scholars at Risk para coordinar la colocación de académicos y estudiantes afganos refugiados fuera del Afganistán. GAIN también colaboró estrechamente con la Local Engagement Refugee Research Network (LERRN) [Red de investigación de refugiados sobre compromiso local] y la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM, por sus siglas en inglés) para garantizar una participación significativa de académicos refugiados en la investigación sobre el desplazamiento forzado.

Mesas redondas preparatorias

Se celebraron [cinco mesas redondas preparatorias](#) antes de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel, comenzando con la presentación del [informe de indicadores del Pacto Mundial sobre los Refugiados \(GCR\)](#), que proporcionó la base documental para conformar los debates de las posteriores mesas redondas y la Reunión. A pesar de los desafíos relativos a la disponibilidad y calidad de datos, hubo un amplio consenso en que el informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados establecía una referencia sólida y parámetros concretos que servirían de base para el seguimiento del pacto mundial sobre los refugiados y como guía para los compromisos del siguiente Foro Mundial sobre los Refugiados. La sesión reiteró la necesidad de un procesamiento de datos mejor capacitado y más inclusivo para realizar seguimientos efectivos de la distribución de la carga y la responsabilidad. Los datos disponibles revelan la necesidad apremiante de una mayor distribución de la carga y la responsabilidad a través de financiación más flexible y fiable, oportunidades de soluciones, medidas a favor de la autosuficiencia de las personas refugiadas y las comunidades de acogida, y una programación humanitaria y para el desarrollo mejor coordinada.

Después de la presentación del informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados, se celebró una mesa redonda virtual sobre la **financiación** destinada a situaciones de refugiados. Pese a la tendencia al alza en la financiación para países de acogida de personas refugiadas con menores ingresos, se estuvo de acuerdo en la necesidad de una mayor financiación para abordar las necesidades crecientes asociadas con el aumento de poblaciones refugiadas, la proporción de personas refugiadas que viven en crisis prolongadas y los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19. Hace falta diversificar y ampliar la base de donantes y las contribuciones; fomentar más sinergias entre

la financiación, los agentes y las intervenciones humanitarias y para el desarrollo; fortalecer las alianzas de múltiples partes interesadas; expandir las estrategias innovadoras; e integrar la recolección de datos y las pruebas sobre la financiación para situaciones de refugiados y sobre la autosuficiencia de las personas refugiadas y las comunidades de acogida.

La mesa redonda virtual sobre **alianzas** examinó el papel esencial de la mejora de la colaboración, a través de alianzas existentes y nuevas con múltiples partes interesadas, que incluyen modalidades nacionales y regionales innovadoras, destinadas a una mayor distribución de la responsabilidad. La sesión reafirmó el valor de la aplicación de un enfoque que abarque a toda la sociedad, la localización, la inclusión y una labor constante, a través de alianzas nuevas o consolidadas, orientada a mejorar la autosuficiencia y protección, a partir de ejemplos del sector privado, organizaciones deportivas, la comunidad de asistencia jurídica, organizaciones dirigidas por personas refugiadas, organismos de las Naciones Unidas, autoridades locales, Estados y otras partes interesadas.

La mesa redonda virtual sobre **autosuficiencia** reafirmó la importancia de aplicar un enfoque inclusivo a la educación, los medios de vida y la salud, y proporcionó ejemplos del progreso tangible de su implementación en varios países. Las personas refugiadas son las más indicadas para pronunciarse sobre sus dificultades, necesidades y aspiraciones para el futuro, y deben tenerse en cuenta al crear condiciones para una paz duradera. Sin embargo, el progreso general se ha visto ralentizado considerablemente por la pandemia. El informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados mostró que se necesita más ayuda internacional para potenciar la autosuficiencia de las personas refugiadas y las comunidades de acogida, así como su acceso a vacunas contra la COVID-19. La mesa redonda también destacó la importancia de garantizar la existencia de mecanismos de protección para posibilitar la autosuficiencia. Se debe integrar la contemplación de la edad, el género y la diversidad en todos los datos, programación y ámbitos de compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados pertinentes. Cerca de la mitad de la población refugiada son niños, y es preciso ampliar el registro de nacimientos, la protección de la infancia, el acceso a la educación y otros derechos de la infancia, como la participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

La mesa redonda sobre **soluciones** señaló que los Estados y otras partes interesadas deben realizar un mayor esfuerzo colectivo a fin de obtener soluciones duraderas para las personas refugiadas tanto en situaciones nuevas como prolongadas. Se recalcó la importancia de aplicar un enfoque que abarque a toda la sociedad para encontrar soluciones. Se animó a más Estados a mostrar su capacidad de liderazgo y proporcionar reasentamiento y vías complementarias. Se debe mejorar el acceso a soluciones de terceros países a través de una organización flexible, así como la eliminación de algunos de los obstáculos procesales existentes para permitir, por ejemplo, el acceso efectivo a la reunificación familiar y otras vías ordinarias. Se instó a crear una colaboración más fiable entre los agentes humanitarios y de desarrollo para aplicar enfoques de desarrollo integrado a la integración local, así como al retorno voluntario y a la reintegración en los países de origen.

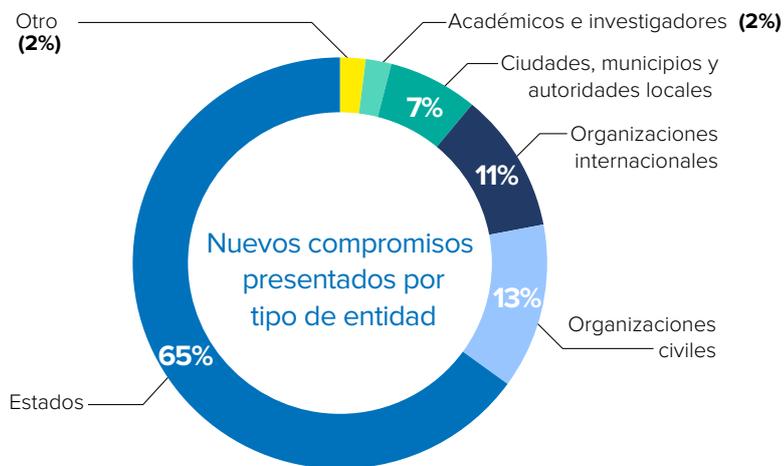
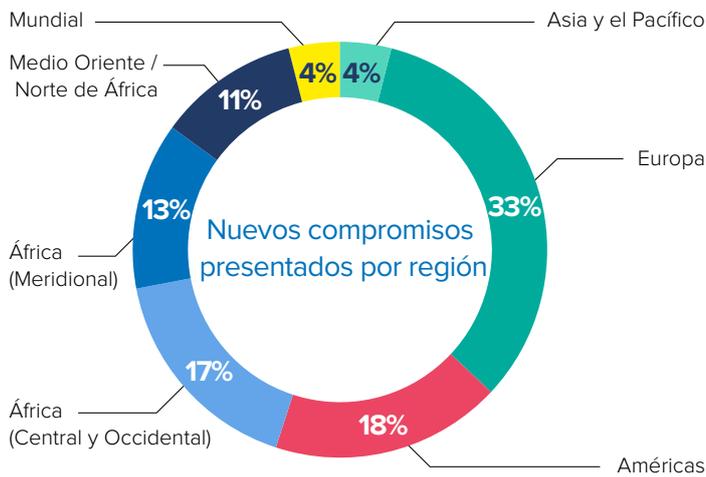
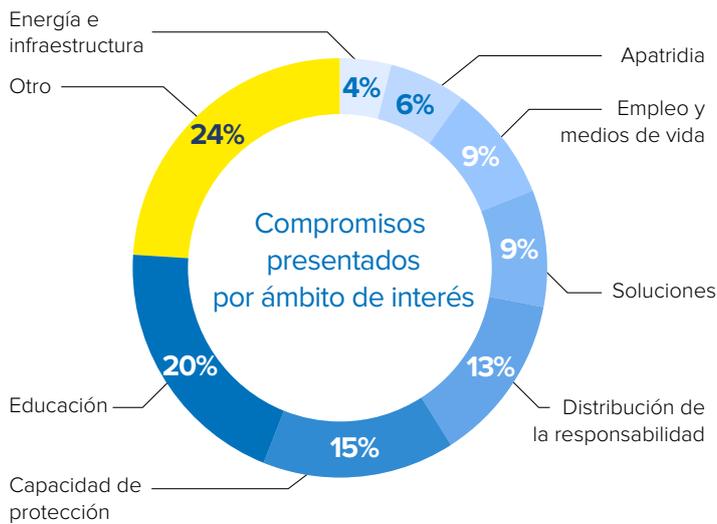
SUIZA. El Alto Comisionado para los Refugiados, Filippo Grandi, preside la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel en formato virtual en Ginebra, el 14 y 15 de diciembre de 2021. De izquierda a derecha: S. E. Shara Duncan Villalobos, Embajadora, Representante Permanente Adjunta de Costa Rica; S. E. Jürg Lauber, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Suiza; Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Ellen Hansen, Directora del Servicio de Gobernanza, ACNUR.
© ACNUR/Mark Henley



Sinopsis de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

La Reunión del Funcionariado de Alto Nivel se celebró de forma virtual y consistió en una serie de paneles, sesiones destacadas, intervenciones de los Estados y otras partes interesadas, y eventos paralelos, que culminaron con un conjunto de [recomendaciones](#) concretas. Contó con más de **1.500 participantes en línea**, entre los cuales había altos funcionarios, representantes del sector privado y otras partes interesadas. Se invitó a más de **130 personas refugiadas**, que realizaron enérgicos llamamientos para aumentar la participación de las personas refugiadas en la toma de las decisiones que afectan a sus vidas y futuros. Después

de que se anunciaran los primeros 1.400 compromisos en el primer Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019, se realizaron 231 nuevos compromisos, que incluyen los **58 nuevos compromisos e iniciativas** anunciados en la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel. Además, en el [espacio virtual](#) de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel se incluyeron alrededor de **350 presentaciones de contenido** que destacaban mejores prácticas, avances y recomendaciones en relación con el pacto mundial sobre los refugiados.



1.500
participantes en línea

Se invitó a participar a más de
130 refugiados

350
presentaciones de contenido en el espacio virtual de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

Anuncio de
58 nuevos compromisos en la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

Paneles

Se celebraron tres paneles sobre las prioridades fundamentales de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel. El primer panel, “[Ampliar el apoyo a través de la responsabilidad compartida](#)”, examinó el progreso alcanzado con respecto al aumento de la participación de los Estados, el sector privado, los agentes del desarrollo y otros, que resulta esencial para conseguir los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados. Los ponentes reflexionaron sobre la forma de atraer a más agentes a la acción, posibilitar la aplicación de enfoques innovadores a la colaboración y solidaridad, e impulsar los mecanismos nacionales y regionales, tales como las plataformas de apoyo, con el objetivo de movilizar un apoyo mayor y mejores resultados para las personas refugiadas y las comunidades de acogida.

El segundo panel, “[Promover la implementación de los compromisos e iniciativas del pacto mundial sobre los refugiados](#)”, estudió ejemplos específicos de los avances en la implementación de los compromisos e iniciativas en ámbitos temáticos clave, y detalló cómo se podía estimular más el apoyo. El panel mostró un progreso significativo y tangible en la implementación de los compromisos, y la gran dedicación de los socios a los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados. Muchos ponentes mencionaron la importancia del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz (HDP, por sus siglas en inglés), así como la necesidad de aumentar el apoyo financiero. Se compartieron numerosos ejemplos del nexo HDP en acción, como la caja de herramientas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Centroamérica, cuya finalidad era ayudar a la inclusión de personas refugiadas en los planes de desarrollo y ofrecer oportunidades para más empleos; y la plataforma del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia (3RP), dirigido por ACNUR y el PNUD¹. Varios agentes se centran específicamente en el desplazamiento forzado dentro de sus estrategias. Por otra parte, la respuesta a la COVID-19 de la Alianza Mundial para la Educación movilizó 500 millones de dólares estadounidenses destinados a planes educativos de respuesta para apoyar a personas refugiadas en el Camerún, el Chad y Kenya. El modelo de graduación para mitigar la pobreza se implementó en 46 países y benefició a 45.000 personas. Se subrayó la necesidad de reconstruir el sistema mundial para ampliar el acceso a soluciones de terceros países, con el objetivo de ayudar a 3 millones de personas refugiadas para el final de 2028. Los Estados Unidos de América se comprometieron a restaurar su capacidad e infraestructura de reasentamiento y a centrarse en vías complementarias.

El panel final, “[Recomendaciones para el futuro](#)”, identificó las áreas en que es necesario tomar medidas para abordar los desafíos, deficiencias y oportunidades; entre ellas, seguir implementando los compromisos actuales; desarrollar nuevos compromisos, también conjuntos, que podrían anunciarse en el siguiente Foro Mundial sobre los Refugiados; crear nuevas

alianzas y promover la intervención de nuevos agentes; y fortalecer la participación en las situaciones de refugiados. Se hicieron recomendaciones centradas particularmente en la participación de personas refugiadas y jóvenes, el sector privado y la necesidad de una solidaridad internacional a mayor escala, especialmente con respecto al apoyo a países de acogida. Para motivar una participación más eficaz del sector privado, la Corporación Financiera Internacional (CFI), a través de una iniciativa conjunta con ACNUR, trabaja para diseñar programas personalizados que aprovechen las cualidades de los socios del sector privado. Colombia hizo un llamamiento para aumentar el apoyo internacional a su compromiso de proteger y garantizar el acceso de los venezolanos a los servicios esenciales como una responsabilidad colectiva. Se hizo un enérgico llamamiento a favor de la aplicación de un enfoque que abarque a toda la sociedad, el cual libera las aptitudes y conocimientos de los distintos grupos de interesados, prestando especial atención a las personas refugiadas, el sector privado y los países de acogida. Además de la participación de una gran variedad de partes interesadas, se pidió firmemente la complementariedad de las intervenciones de los diversos grupos. Puesto que continúan apareciendo nuevas necesidades, se reafirmó el compromiso de apoyar las labores que salvan vidas y asisten en materia de protección, inclusión, resiliencia y soluciones para personas refugiadas. La UE garantizó la constancia y el aumento de su compromiso a través de su oferta de asilo y la creación de 60.000 plazas de reasentamiento y admisión humanitaria en 2021 y 2022, así como mediante su objetivo de dedicar el 10% de sus cerca de 80 mil millones de euros del instrumento Europa Global (2021-2027) al asilo y la migración, lo que permitirá un apoyo bilateral y el impulso de soluciones a través de un enfoque regional.

Sesiones destacadas

Durante la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel, se celebraron cuatro sesiones destacadas, que comenzaron con una sesión sobre las [plataformas de apoyo](#), el 14 de diciembre, donde se destacó el progreso alcanzado por las [tres plataformas](#). Se demostró que las soluciones —es decir, la prioridad de las plataformas de apoyo— requieren una combinación de implicación política, apoyo financiero y conocimientos técnicos. También se destacaron las alianzas y colaboraciones que conforman el centro de las plataformas, especialmente la participación de países de acogida, países de origen y donantes, que resultan esenciales para movilizar la voluntad política e impulsar las soluciones. Las plataformas de apoyo han demostrado ser una de las manifestaciones de distribución de la carga y la responsabilidad más tangibles desde que se ratificó el pacto mundial sobre los refugiados.

La **Plataforma de apoyo centrada en la Estrategia de Soluciones para Refugiados Afganos** (SSAR, por sus siglas en inglés) pasó de un enfoque tradicional de la repatriación voluntaria y reintegración sostenible a abordar, además, los

¹ El 3RP es una plataforma estratégica, de coordinación, planificación, promoción, recaudación de fondos y programación para que los socios humanitarios y de desarrollo respondan a la crisis siria. Comprende un plan regional, con cinco capítulos nacionales independientes sobre Turquía, el Líbano, Jordania, el Iraq y Egipto, y en ella participan más de 270 socios ([3RP Crisis de Siria – Respuesta a la crisis siria](#)).



PAKISTÁN. Un refugiado con discapacidad lucha de manera innovadora por eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la educación. © ACNUR/Saiyna Bashir

grandes desplazamientos (internos) provocados por la crisis de agosto de 2021, a la vez que mantiene y aumenta el apoyo a los principales países de acogida. El Grupo Central, tanto en el plano mundial como en el nacional, trabajó en estrecha coordinación con los socios locales a fin de proporcionar soluciones y servicios básicos para la población refugiada existente, mientras garantizaban asistencia y protección para los desplazados internos y los retornados, así como las comunidades que los acogen en el Afganistán, a través de una programación por áreas en las Áreas Prioritarias de Retorno y Reintegración (PARR, por sus siglas en inglés).

Mediante la Declaración de Nairobi, la **Plataforma de apoyo centrada en el Proceso de Nairobi facilitado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en el Este y el Cuerno de África** (IGAD, por sus siglas en inglés) cambió la visión de la repatriación como la única solución aceptable para los refugiados somalíes, hacia un enfoque matizado que contempla otras vías, como la inclusión. La plataforma ha actuado como un mecanismo eficaz para destacar las contribuciones de las personas refugiadas a las economías locales, y ha ayudado a fomentar las alianzas y coordinación entre varias partes interesadas clave a nivel regional, nacional y local. Asimismo, ha resultado decisiva para estimular un enfoque regional liderado por los gobiernos en colaboración con otros agentes, para alcanzar soluciones, como en la Iniciativa de Soluciones de Sudán y Sudán del Sur.

La **Plataforma del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones** (MIRPS), como agente regional clave en el refuerzo de la protección, mencionó sus grupos de trabajo como uno de los mecanismos fundamentales para identificar desafíos comunes y recomendaciones con el fin de implementar políticas y programas diseñados para abordar el desplazamiento forzado. Además, anunciaron la transferencia de más de 110 millones de dólares estadounidenses de apoyo financiero —movilizados durante su Evento solidario en junio de 2021— a las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil internacionales que trabajan en la región.

En [“El papel del pacto mundial sobre los refugiados en la acción climática y el desplazamiento”](#), que se celebró el 14 de diciembre, se evaluó el progreso alcanzado y se esbozaron los ámbitos de una posible intervención en el futuro. Los ponentes reconocieron que el clima, la degradación ambiental y los desastres cada vez tienen mayor relación con las causas de desplazamiento, agravando vulnerabilidades, conflictos y desplazamientos que ya existían; y que se deben afrontar estos retos. Se convino que la acción climática contribuye de forma significativa a lograr al menos cuatro de los objetivos generales del pacto mundial sobre los refugiados: mitigar la presión ejercida sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas, y apoyar las condiciones en los países de origen o retorno de forma segura y digna. El éxito del pacto mundial sobre los refugiados está, por tanto, estrechamente ligado al compromiso con la acción climática en situaciones de refugiados. Como parte del panel, se presentó el [Fondo de Protección Ambiental para las Personas Refugiadas \(REP, por sus siglas en inglés\)](#), una iniciativa de financiación nueva e innovadora que fortalecerá y ampliará significativamente los programas de reforestación y cocina limpia en comunidades de acogida de refugiados vulnerables frente al cambio climático en todo el mundo, al proporcionarles los compromisos de recursos y la capacidad técnica a largo plazo para afrontar estas necesidades.

“[La Estrategia Trienal sobre Reasentamiento y Vías Complementarias](#)”, del 15 de diciembre, se centró en las mejores prácticas y los ámbitos en que se necesitan acciones futuras para abordar los desafíos. Los ponentes reflexionaron sobre las oportunidades para aumentar el reasentamiento y las vías complementarias como respuesta a las situaciones de refugiados. En la sesión se señaló que la COVID-19 no tiene por qué ralentizar las vías para refugiados, y que el reasentamiento es y debe seguir siendo la herramienta principal para salvar vidas con la que proteger a aquellos en mayor riesgo. Se convino en que la reagrupación familiar continúa siendo una actividad esencial para garantizar que las familias no estén separadas. Asimismo, se animó a identificar soluciones creativas al reasentamiento; por ejemplo,

mediante entrevistas a distancia. También se subrayó la indispensabilidad de las alianzas y financiación innovadoras para posibilitar que las personas refugiadas accedan a las vías a su disposición.

En “[El papel del pacto mundial sobre los refugiados como respuesta a la pandemia de COVID-19 a medio y largo plazo](#)”, que se celebró el 15 de diciembre, se analizó el impacto desproporcionado de la pandemia en los derechos, la protección y el acceso a medios de vida o ingresos, seguridad alimentaria, sanidad y educación de las personas refugiadas y desplazadas por la fuerza. En la sesión se presentaron algunas de las labores realizadas para abordar estos retos, como el refuerzo de los sistemas sanitarios en las zonas de acogida de personas refugiadas, la prestación de apoyo psicosocial, la promoción de la inclusión sostenible de las personas refugiadas en los sistemas de salud nacionales, la lucha contra los efectos socioeconómicos de la pandemia a medio y largo plazo, el empleo de asistencia en efectivo para satisfacer las necesidades básicas, y la garantía de que se cubren las necesidades de aprendizaje de los más marginados. Se concluyó que, a pesar de las dificultades y las pruebas de resistencia para progresar con el pacto mundial sobre los refugiados provocadas por la pandemia de COVID-19, se habían dado muchos ejemplos positivos de adaptación. La pandemia también subrayó la necesidad de incluir a las personas refugiadas en los servicios públicos y programas de vacunación. La situación llevó a un aumento de la colaboración, la promoción, la defensa de los derechos, la racionalización de servicios esenciales, la aplicación de enfoques que abarcasen a toda la sociedad, y un mayor apoyo a las respuestas localizadas que dan prioridad a la protección.

Eventos paralelos

El 13 de diciembre de 2021, se celebraron eventos paralelos sobre cuatro de los principales grupos de partes interesadas identificados por el pacto mundial sobre los refugiados (organizaciones deportivas, el sector privado, personas refugiadas y académicos). En total, asistieron cerca de 1.300 personas a los eventos paralelos, que comprendían los siguientes temas:

En la “[Promoción de la autosuficiencia de las personas refugiadas a través del deporte](#)” se examinó la forma en que el deporte actúa como un medio eficaz e innovador para fortalecer y promover la autosuficiencia de las personas refugiadas. Los ponentes compartieron su experiencia en la aplicación del deporte a los ámbitos de la educación, medios de vida, integración local y protección. La sesión también pretendía inspirar una mayor colaboración entre los grupos de partes interesadas. Se demostró la forma en que las entidades deportivas pueden ser parte de la solución al aumentar las oportunidades de empleo para personas refugiadas en el ecosistema del deporte. El evento mostró que el deporte actúa como un medio importante para crear vías para la educación, así como para impulsar la capacidad de aprendizaje de los niños refugiados. Se ha comprobado que mejora la asistencia, la participación y atención de los estudiantes, y el bienestar psicosocial. Entre los principales desafíos encontrados se incluyen la falta de fondos, la discriminación de género, el

equilibrio entre la competición y el bienestar en el deporte, la recolección de datos y pruebas sobre el uso del deporte para la autosuficiencia de las personas refugiadas, y las normas y trámites para contratarlas. Los ponentes concluyeron que el deporte debería ser considerado parte de los programas para lograr la autosuficiencia de las personas refugiadas, proteger la juventud e infancia refugiada y mejorar su bienestar, y posibilitar la inclusión e integración locales.

“[Inclusión, impacto, innovación: cómo invertir en los refugiados brinda crecimiento y oportunidades](#)” se centró en los compromisos y promesas del sector privado. En el evento se destacaron algunos de los desafíos principales presentes en el apoyo a la integración económica y la autosuficiencia de las personas refugiadas. Los ponentes explicaron que las personas refugiadas aportan un gran valor a las empresas y sociedades. Por ejemplo, los empleados refugiados tienen una tasa de retención elevada, son expertos en materia de resiliencia y hacen que las empresas sean más diversas, innovadoras y atractivas para los consumidores, que son más propensos a comprar a marcas que apoyan a las personas refugiadas. Las principales formas en que el sector privado puede contribuir a la causa de las personas refugiadas es a través de la promoción; las donaciones; la oferta de productos, servicios y conocimientos innovadores; y el apoyo a la inclusión, empleo y emprendimiento de las poblaciones desplazadas por la fuerza. Conforme las situaciones de refugiados se vuelven más prolongadas y crecen los desafíos del desarrollo, resultan vitales la inclusión financiera, la formación profesional y la asistencia técnica para reducir las situaciones de embotellamiento. Son igualmente importantes las medidas que van más allá de la asistencia humanitaria inmediata y representan un compromiso a más largo plazo por parte del sector privado. Las recomendaciones clave que se hicieron comprenden: aclarar las expectativas, entre ellas dónde y cuándo intervenir, y crear un entorno adecuado para una mayor intervención del sector privado; y ofrecer más oportunidades de participación al sector privado a través de instrumentos financieros, como la financiación combinada, que eliminen el riesgo de invertir y animen a las empresas a participar de forma activa en las áreas de acogida de personas refugiadas.

El evento “[Participación significativa de personas refugiadas](#)” se centró en cómo las personas que han vivido situaciones de desplazamiento forzado y otras personas de interés pueden involucrarse en discusiones sobre normativas. Las organizaciones dirigidas por personas refugiadas (RLO, por sus siglas en inglés) pueden coordinar las respuestas relativas a las personas refugiadas, en vez de que se les consulte mientras se toman medidas o *a posteriori*. ACNUR anunció el [Premio de ACNUR a la innovación](#) de las ONG para el año 2022, que se centra en organizaciones dirigidas por mujeres, y compartió un nuevo acuerdo de subvención para organizaciones dirigidas por personas de interés, que se ha probado en 15 operaciones. “Nada sobre nosotros sin nosotros” expresó un mensaje contundente. Una de las lagunas señaladas por las RLO es que, de los más de 1.600 compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, solo 69 (menos del 5%) se centran en la participación significativa, y solo 63 de estos compromisos

fueron realizados por personas desplazadas. También existen brechas y obstáculos en el acceso a educación de calidad, oportunidades económicas, y recursos, como conexión a internet y el registro legal de organizaciones dirigidas por personas de interés. A pesar de estos retos, varias RLO mostraron cómo habían movilizado la voluntad política hacia una participación significativa, abierto oportunidades de financiación para refugiados y creado mecanismos eficaces para involucrar a los refugiados en el diseño e implementación de las políticas. Los participantes señalaron la necesidad de una respuesta más práctica y eficaz a través de respuestas multidimensionales, multidisciplinarias e intersectoriales. Entre las recomendaciones principales, se encuentran: financiación para las RLO más inclusiva, flexible y directa; alianzas simplificadas, transparentes y equitativas con las RLO para incrementar su capacidad técnica; mayor inversión en el liderazgo de las RLO y participación en la recolección y análisis de datos; aumento de la participación de personas refugiadas (más del 2%) para el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023, teniendo en cuenta la edad, el género y la diversidad; institucionalización de la representación de personas refugiadas en el Comité Ejecutivo de ACNUR a través de un escaño para las RLO o mediante asesores refugiados para las delegaciones estatales; refuerzo de las labores en el plano local para implementar la participación de las personas refugiadas en intervenciones humanitarias y para el desarrollo; adhesión de más entidades al compromiso de participación de personas refugiadas del Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019 (17 entidades ya se han suscrito); y fortalecimiento del liderazgo femenino, que incluye oportunidades de capacitación empresarial para organizaciones dirigidas por mujeres. Más de 40 agentes mostraron interés en unirse a una coalición de múltiples partes interesadas para promover la participación significativa de las personas refugiadas en el periodo previo al Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023.

En [“Traducir los principios en medidas prácticas: la solidaridad académica #ConLosRefugiados”](#), la atención se centró en el **ámbito académico** y se observó la importancia de reconocer y desarrollar el talento de las personas refugiadas. Existen ejemplos prometedores de solidaridad, como la expansión del modelo de Cátedras De Mello a distintos países, además de programas innovadores de becas e investigación para responder a emergencias. Sin embargo, aún no se han hallado soluciones para los cerca de 10.000 académicos y científicos que buscan seguridad y un trabajo digno en sus áreas de especialización. Las vías de empleo para estos académicos abonarán a la solidaridad, distribución de la responsabilidad y soluciones.

Eventos conexos

En diciembre de 2021, se celebraron diversos eventos conexos en relación con la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel. El evento **“Participación significativa de la juventud en los procesos de evaluación y diseño futuro del Foro Mundial sobre los Refugiados”** se basó en los resultados de una serie de consultas con jóvenes celebradas en todo el mundo en 2021, y en él se hizo un llamamiento a favor de una mayor inversión en liderazgo juvenil e iniciativas dirigidas por

la juventud. Los ponentes estuvieron de acuerdo en que se debe invitar a los jóvenes a las consultas locales, en las que también deben estar presentes autoridades locales, socios del sector privado e instituciones docentes; y en que se les debe incluir de forma habitual y sistemática en la evaluación de necesidades y el diseño, la implementación y el seguimiento de proyectos. Entre las preocupaciones principales de la juventud se señalaron el acceso a una educación de calidad, el empleo y las oportunidades de emprendimiento. Sin embargo, existen obstáculos considerables para su acceso, entre ellos, la disponibilidad de Internet e información fiable, por ejemplo, sobre oportunidades de becas. Los ponentes animaron a la comunidad internacional a reunir socios que luchan por el liderazgo, iniciativas y participación juveniles en los contextos de desplazamiento forzado, y promuevan la voz de los jóvenes refugiados, aumenten su visibilidad, posibiliten iniciativas e inviten a la juventud a participar e involucrarse.

El evento **“Mujeres y niñas desplazadas en el norte de Centroamérica y México: empleo del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) para proteger, asistir y empoderar”** se centró en cómo la violencia de género ha alcanzado niveles alarmantes en todo el mundo, especialmente en América del Norte y Central, y continúa siendo una de las principales causas de desplazamiento, que afecta de forma desproporcionada a niñas, mujeres y personas LGBTIQ+, que pueden enfrentarse a un riesgo aún mayor durante el desplazamiento. El Canadá se comprometió, durante su presidencia de la plataforma de apoyo al MIRPS, a proporcionar asistencia financiera, técnica y política con el fin de ayudar a los países de Centroamérica y México a gestionar las dificultades del desplazamiento forzado y la migración. Las políticas feministas de exterior y de asistencia internacional de Canadá cubren las necesidades de protección internacional y los derechos humanos de las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ refugiadas y migrantes. Muchos países del MIRPS han establecido planes de acción y medidas nacionales para proteger a las mujeres y niñas. El Honorable Sean Fraser, miembro del Parlamento de Canadá, anunció en nombre del Honorable Harjit Sajjan, Ministro de Desarrollo Internacional de Canadá, una nueva iniciativa para empoderar y proteger a las mujeres y niñas en Honduras, Guatemala y El Salvador, que incluye un compromiso de 10 millones de dólares canadienses durante cuatro años para colaborar con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y ACNUR en la asistencia a mujeres en situación de desplazamiento forzado, la resolución de las causas de la migración irregular, y el retorno voluntario y seguro de las mujeres a sus países de origen.

En **“Edad, género y diversidad: acabar con la discriminación en la respuesta para las personas refugiadas”** se compartió el marco de referencia para un enfoque de edad, género y diversidad adecuado. Los ponentes pidieron un enfoque basado en la edad, el género y la diversidad en la respuesta para las personas refugiadas, puesto que resulta esencial a fin de obtener una respuesta humanitaria efectiva, garantizar que nadie se queda atrás y ayudar a abordar los obstáculos con que se encuentran las personas para ejercer sus derechos y acceder a servicios. Se presentaron un conjunto de herramientas, entre ellas, una [hoja de consejos actualizada sobre el enfoque basado en la edad, el género y la diversidad para los compromisos](#),



una [herramienta matriz de este enfoque](#), y un [vídeo sobre la consideración de la edad, el género y la diversidad, así como la interseccionalidad](#). Los ponentes elogiaron a las entidades que adoptaron compromisos y aplicaron un enfoque basado en la edad, el género y la diversidad tanto en sus compromisos como en la práctica; entre otros, Estados como México, Australia y Dinamarca. Asimismo, ACNUR colabora con otras partes interesadas para incluir las voces y preocupaciones de la comunidad LGBTQI+. El evento también señaló las lagunas en el enfoque basado en la edad, el género y la diversidad: el 70% del total de compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados no hacía referencia a la edad, el género y la diversidad. El panel recomendó el empleo de las herramientas compartidas para implementar un enfoque basado en la edad, el género y la diversidad sostenible e intersectorial en todas las respuestas; para animar a los Estados y otras entidades con compromisos a reevaluar sus promesas de dar visibilidad a los aspectos de edad, género y diversidad; y para tener en cuenta las necesidades, prioridades y participación significativa de personas de interés y cualquier otra característica diversa.

En el evento “**El pacto mundial sobre los refugiados en tres años: traducir la cooperación en una respuesta concreta para el desplazamiento forzado**” se ofreció un intercambio interesante y sincero sobre los logros y desafíos de la implementación del pacto mundial sobre los refugiados. Los ponentes recomendaron apoyar a los países de acogida a través de subvenciones plurianuales, en vez de préstamos; invertir en educación y talento, tanto en los países de acogida como en terceros países, para mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas; garantizar soluciones de terceros países fiables y, por tanto, mejorar la distribución de la responsabilidad con los países de renta baja y media a través del aumento del reasentamiento y las vías complementarias; y repatriar a las personas refugiadas a través de una mayor

atención a la resolución de conflictos, el levantamiento de sanciones para una ayuda humanitaria sin obstáculos y la financiación. Se destacó, además, el carácter fundamental de los agentes confesionales e instituciones religiosas como puerta de acceso a la inclusión y el apoyo de las comunidades de acogida. Los ponentes también mencionaron que el sector privado desempeña un papel cada vez mayor en la respuesta humanitaria. La crisis del Afganistán desencadenó un nivel de apoyo sin precedentes en forma de compromisos relativos a políticas inclusivas para personas refugiadas y su empleo. Finalmente, se subrayó la importancia de centrarse en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y el elemento fundamental que supone esta última: “Si no hay paz, ¿qué podemos resolver?”.

Se celebraron varios eventos paralelos de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel sobre educación junto con la **Cumbre RewirEd**, del 12 al 14 de diciembre, organizada por Dubai Cares y los Emiratos Árabes Unidos. La Cumbre involucró a las partes interesadas mundiales en un diálogo orientado a la acción para “reprogramar la educación” por un futuro próspero y sostenible para todos. Entre los eventos paralelos sobre educación dirigidos por ACNUR, se organizó un diálogo, “[Modelos emergentes para la educación superior en conflictos](#)”, en el que se destacó la indispensabilidad de una financiación sostenible, mayor acceso, el desarrollo de habilidades, y modelos participativos dirigidos por personas refugiadas. El Grupo de Trabajo para la Educación Acelerada (GTEA), dirigido por ACNUR, convocó una sesión, “[Vías para el regreso al aprendizaje en el contexto de la COVID-19](#)”, donde se compartieron herramientas y consejos y se escucharon las experiencias de la juventud refugiada referentes a la interrupción de su aprendizaje y las vías de retorno a la educación. Asimismo, se celebró una sesión, “[Financiación con impacto](#)”, en la que los miembros de la Alianza para

la Educación del Foro Mundial sobre los Refugiados promocionaron inversiones para una transformación catalítica de la educación en situaciones de emergencia, destacando los ámbitos no cubiertos por los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, y otros donde se necesita una mayor inversión. Los ámbitos de inversión comprenden la formación docente, la educación de niñas y mujeres en África, la financiación del “eslabón perdido” de EdTech, la inclusión de personas refugiadas y programación dirigida por ellas, y recursos y lenguaje libres y de código abierto. Por último, [RewirED organizó la presentación del Desafío de Educación Conectada para los Refugiados](#), y terminó con un llamamiento a la acción a las partes interesadas, con el fin de que colaboren para abordar la brecha digital a la que se enfrentan los estudiantes refugiados, y se unan al Desafío adoptando compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados claros y cuantificables para reducir la brecha.

Nuevos compromisos e iniciativas

Iniciativas presentadas en la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel

- [La Estrategia para la Sostenibilidad Ambiental en la Respuesta Operacional de ACNUR](#)
- [Fondo de Protección Ambiental para Refugiados](#)
- [Iniciativa conjunta de CFI-ACNUR sobre Soluciones del Sector Privado para Desplazados y Países de Acogida](#)
- [El Desafío de la educación conectada para los refugiados](#)

Aunque la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel no se planteó como una conferencia sobre los compromisos, los Estados, ONG, grupos profesionales, organizaciones deportivas, agentes del sector privado y autoridades locales anunciaron 58 nuevos compromisos a lo largo del evento de dos días. Entre ellos se incluyen los compromisos de los Estados Unidos de América y Bélgica para ampliar las plazas de reasentamiento y otras vías para personas refugiadas. También se realizaron nuevos compromisos dirigidos a abordar el problema de la apatridia, como la promesa de los Estados Unidos de adoptar un procedimiento de determinación para proporcionar a aquellos sin nacionalidad en el país una condición jurídica y más derechos. Islandia, Bélgica, Burundi y Eswatini anunciaron otras iniciativas relativas a la apatridia. Se adoptaron mayores compromisos en los ámbitos de financiación, documentación civil, apoyo a la capacidad de asilo y acceso a la educación, atención sanitaria y otros servicios por parte de Austria, Burundi, los Países Bajos y Kirguistán. Con el apoyo de la Alianza de Ciudades, las ciudades de Arua y Koboko, en Uganda, se comprometieron a aumentar la participación de las personas refugiadas en la

mejora del acceso a servicios públicos y oportunidades de medios de vida para ellas. Gabiley (Somalia) se comprometió a mejorar los servicios sanitarios y educativos, y Kalobeyei (Kenya) se comprometió a fortalecer los sistemas de prestación de servicios nacionales, aumentar las oportunidades socioeconómicas y realizar inversiones sostenidas en las habilidades y capacidades de las personas.

ACNUR presentó la [Estrategia operativa para la resiliencia climática y la sostenibilidad medioambiental 2022-2025](#) para mitigar los efectos de la crisis climática sobre las personas por las que trabaja, fortalecer su resiliencia a los riesgos climáticos y otros riesgos ambientales (mediante la preservación y rehabilitación del entorno natural en situaciones de desplazamiento, entre otros), y minimizar la huella medioambiental de su asistencia. Esta estrategia se basa en el [Marco Estratégico para la Acción Climática](#), publicado a principios de 2021, y pretende poner en práctica el segundo pilar de acción (Operaciones). Se incorporará al cumplimiento de los planes regionales de acción sobre el cambio climático, que concretarán estas ambiciones en necesidades y realidades específicas para el contexto. En la estrategia se identifican tres ámbitos principales de acción en los que es necesario actuar con urgencia: 1) preparación y respuesta; 2) respuesta y cumplimiento; 3) y suministro y entrega. La estrategia establece cuáles son los resultados esperados en estos ámbitos y las actividades e iniciativas específicas que ACNUR pondrá en práctica en los próximos años.

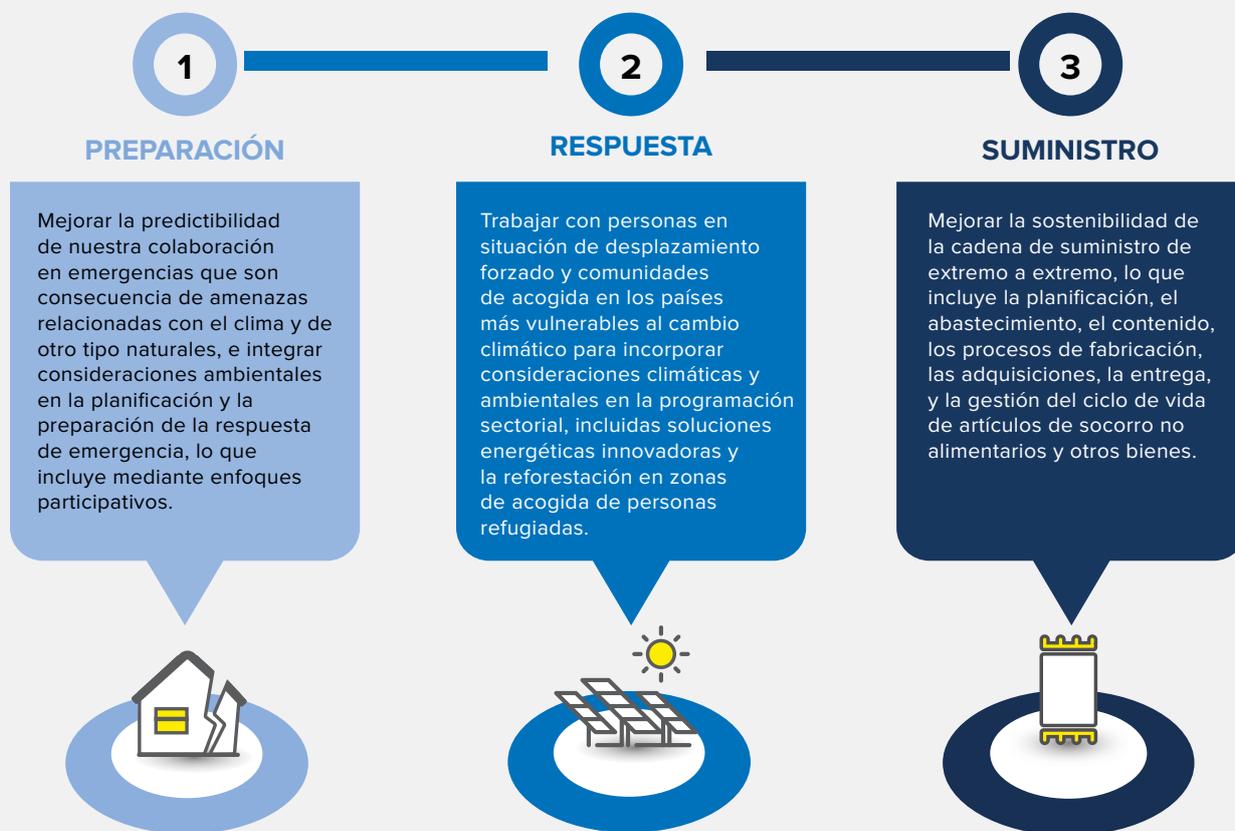
ACNUR también ha creado [el Fondo de Protección Ambiental para las Personas Refugiadas \(REP, por sus siglas en inglés\)](#) con el objetivo de invertir en programas de reforestación y de cocina limpia a gran escala para personas refugiadas en situaciones vulnerables al clima en todo el mundo. Este Fondo pretende plantar decenas de millones de árboles adicionales y facilitar el acceso de cientos de miles de personas refugiadas y de las personas que las acogen a cocinas limpias a lo largo del próximo decenio. De esta manera, las personas refugiadas y las comunidades de acogida podrán acceder a los mercados mundiales de carbono y tendrán los medios necesarios para formar parte del movimiento global dedicado a combatir los efectos del cambio climático.

La CFI y ACNUR presentaron una **iniciativa conjunta sobre las soluciones del sector privado para las personas desplazadas y quienes las acogen** con la que facilitar la participación de las empresas como socias e inversoras en las oportunidades económicas para las personas refugiadas y sus comunidades de acogida.

[El Desafío de la educación conectada para los refugiados](#) se presentó a modo de llamamiento para que los gobiernos, el sector privado y los socios se comprometieran a reducir la brecha digital de los estudiantes desplazados. Ante el cierre prolongado o frecuente de las escuelas debido a la COVID-19 y la evolución constante de las crisis a las que se enfrentan las personas refugiadas en todo el mundo, estas personas, que ya tenían dificultades para acceder a una educación de calidad, se encuentran entre los grupos más afectados. Mientras el mundo recurría a la educación remota para ofrecer oportunidades ininterrumpidas de aprendizaje

Estrategia operativa para la resiliencia climática y la sostenibilidad medioambiental 2022-2025

La estrategia reconoce que es preciso actuar con urgencia en tres esferas principales:



Las medidas de ACNUR giran en torno a **dos** enfoques clave:



Reconocer a las personas en situación de desplazamiento forzado y a sus comunidades de acogida como **agentes del cambio**



Fortalecer la resiliencia y proteger a las personas en situación de desplazamiento forzado y a sus comunidades de acogida ante el impacto del cambio climático y la degradación ambiental

durante la pandemia, la gran mayoría de estudiantes en situación de desplazamiento forzado, y sus comunidades de acogida, fueron excluidos. Es fundamental que aceleremos los esfuerzos para garantizar que las escuelas y aulas de acogida de personas refugiadas no se queden aún más rezagadas.

El objetivo es garantizar que se incluya a las escuelas y comunidades de acogida de personas refugiadas de forma significativa en los programas mundiales y nacionales de conectividad y aprendizaje digital previstos desde ahora hasta 2030.

JORDANIA. Entre las personas refugiadas, hay personal médico que contribuye a la respuesta contra la COVID-19.

© ACNUR/Meshal Alfayez



Recomendaciones clave y medidas de seguimiento para el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023

Antes de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel y durante estas, se llevó a cabo una evaluación en la que se identificaron 20 recomendaciones clave. A continuación, se ofrece un resumen de los ámbitos de acción detallados para cada una de estas recomendaciones. En él se reflejan las aportaciones realizadas por los Estados y otras partes interesadas durante

las reuniones y los procesos de evaluación regionales, temáticos y correspondientes a las partes interesadas; las mesas redondas preparatorias virtuales; los eventos paralelos y conexos; las sesiones destacadas; los paneles; el debate plenario de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel; y el informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados.

Recomendaciones transversales

Recomendación 1: Implementar los compromisos actuales del Foro Mundial sobre los Refugiados y elaborar otros nuevos para solucionar deficiencias y necesidades identificadas.

- **Concretar los compromisos generales que sigan en curso;** garantizar que los compromisos mundiales, regionales y temáticos se destinan a apoyar a personas refugiadas en situaciones concretas y a avanzar hacia la consecución de los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados.
- **Adaptar y actualizar los compromisos para responder a la evolución de las necesidades según corresponda,** por ejemplo, para gestionar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia en las personas refugiadas y las comunidades de acogida.
- **Corresponder y armonizar los compromisos financieros, materiales y técnicos con los compromisos políticos del país de acogida** para garantizar que esa buena voluntad política se traduce en cambios en la vida de las personas refugiadas y las comunidades de acogida y en avances en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Informar sobre los progresos realizados en la implementación de los compromisos** para poner en común las lecciones extraídas y permitir un mejor seguimiento del progreso y la coordinación entre los compromisos existentes y los nuevos.
- **Garantizar que los nuevos compromisos se basan en las necesidades; son cuantificables, adicionales, sostenibles e inclusivos; tienen en cuenta la edad, el género y la diversidad; y se ajustan a los indicadores del pacto mundial sobre los refugiados.**

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CUATRO OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

La República de Corea ha invertido 37,7 millones de dólares estadounidenses en reforzar el apoyo a personas refugiadas en el marco de su estrategia sobre el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y ha adoptado medidas para que los servicios que presta en materia de cooperación para el desarrollo y asistencia humanitaria tengan más en cuenta los conflictos.

Los contribuyentes del sector privado han convertido o complementado los préstamos a personas refugiadas emprendedoras con **subvenciones**, ayudándolas a sobreponerse al efecto de la pandemia en sus negocios; han ampliado el apoyo a los programas de **educación digital, aprendizaje conectado o alfabetización digital**; y han hecho importantes **contribuciones en efectivo y en especie** para conseguir productos esenciales.

El Consejo de Alcaldes para la Migración ha presentado el **Fondo de Ciudades Globales** como respuesta a las necesidades no cubiertas de las autoridades locales a la hora de ayudar a las comunidades de personas refugiadas, desplazadas internas o migrantes. Este fondo proporciona apoyo financiero y técnico directamente a las autoridades locales para proyectos destinados a cumplir los objetivos de los pactos mundiales.

Suiza ha inaugurado el **Centro Técnico de Ginebra**, en el que se compilan conocimientos de vanguardia nacionales para ampliar las soluciones en los ámbitos de la energía renovable y limpia, el suministro de agua sostenible y la gestión de desechos.

El Grupo del Banco Mundial y ACNUR, gracias a la financiación del **Centro Conjunto de Datos**, colaboran estrechamente en una **investigación sobre datos relativos a la apatridia** en Asia Central y en un **estudio comparativo de medios de vida** en Malasia.

En respuesta a la crisis del Afganistán, los socios interinstitucionales pusieron en marcha un **plan conjunto de respuesta para los refugiados** con el que respaldar a los gobiernos de acogida en sus esfuerzos por promover la resiliencia, en virtud de los objetivos establecidos en la **SSAR**. Con el fin de reforzar un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad y aliviar la presión sobre los países de asilo —en particular la República Islámica del Irán y el Pakistán—, el plan conjunto de respuesta para los refugiados de 2022 ha ampliado su enfoque para prestar asistencia a personas refugiadas registradas, a afganos de otra condición, a las comunidades que los acogen y a posibles recién llegados.

En octubre de 2021, la **Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés)** organizó una **conferencia regional bajo el lema “Pledge to Reality” (P2R)** para hacer balance de la implementación de los compromisos en la región y elaborar una hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos restantes. Está previsto que los Estados Miembros adopten esta hoja de ruta en 2022, y también se contempla la posibilidad de establecer una plataforma regional de apoyo.

Recomendación 2: Mejorar el acceso a la protección internacional.

- **Ofrecer asilo y facilitar el acceso al territorio son dos elementos clave para la distribución de la responsabilidad.** Externalizar las obligaciones de asilo y protección puede comprometer la seguridad de las personas que requieren protección internacional y afectar considerablemente a los países que acogen a personas refugiadas. La externalización es totalmente contraria a los valores del pacto mundial sobre los refugiados.
- **Desarrollar leyes, políticas y sistemas de asilo y refugio que se ajusten a las normas internacionales.** Las restricciones fronterizas deben gestionarse de manera tal que se respeten los derechos humanos y las normas de protección de las personas refugiadas, y deben valorar la implantación de medidas de cuarentena y controles sanitarios. Los gobiernos deben priorizar el acceso a la determinación de la condición de refugiado, la documentación y el registro.
- **Ofrecer conocimientos y recursos especializados para desarrollar y reforzar los sistemas de asilo** y las capacidades de determinación de la condición de refugiado nacionales en el marco del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo. Actualmente, la oferta de apoyo no satisface la demanda.
- **Fomentar el diálogo y la colaboración entre los países de origen y los de asilo para garantizar que las personas refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas cuentan con la documentación adecuada.** La documentación es esencial para garantizar la autosuficiencia de las personas refugiadas, obtener soluciones y brindarles protección. El acceso a la documentación y conseguir que esta sea reconocida sigue constituyendo un escollo importante que dificulta la integración efectiva de las personas refugiadas y su acceso a servicios en los países de acogida y de origen.
- Reforzar y ampliar los sistemas de protección de la infancia para que incluyan a las personas refugiadas.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: PROTECCIÓN

En 2020, [PILnet](#) y la comunidad jurídica mundial superaron en un 30% su compromiso de ofrecer más de 127.000 horas de servicios *pro bono*. Movilizan, asisten y mantienen en contacto a los agentes jurídicos a escala mundial y local para abordar las necesidades jurídicas de las personas afectadas por el desplazamiento, y cada vez utilizan más iniciativas dirigidas por personas refugiadas para identificar y diseñar soluciones a estas necesidades.

En 2021, de conformidad con los objetivos de la [Plataforma de Apoyo de la SSAR](#), el Pakistán y ACNUR completaron un ejercicio de renovación de documentos y verificación de la información (DRIVE) gracias al cual se obtuvieron datos socioeconómicos exhaustivos sobre 1,25 millones de refugiados afganos y se emitieron más de 700.000 tarjetas biométricas inteligentes, lo que permitirá mejorar la programación en el Pakistán y apoyar las soluciones en favor de las personas refugiadas.

Tras recibir los compromisos de la Asociación Internacional de Jueces de Derecho Internacional de Refugiados y el apoyo del Instituto Superior de la Magistratura africano, el Centro de Excelencia se estableció en **Ciudad del Cabo (Sudáfrica)** para formar a jueces y otros profesionales del derecho.

Los parlamentarios dan forma a la opinión pública mediante dos elementos que afectan profundamente a las personas de interés: el discurso público y la elaboración de leyes. ACNUR y la [Unión Interparlamentaria](#) establecieron una alianza estratégica consolidada en un memorando de entendimiento para granjearse el apoyo de los parlamentarios con vistas a sensibilizar sobre el pacto mundial sobre los refugiados y la Campaña [#iBelong \(Yo pertenezco\)](#), para erradicar la apatridia e implementar los compromisos pertinentes.

Recomendación 3: Reducir la apatridia.

- **Desarrollar y reforzar los sistemas de identificación y protección de las personas apátridas** en consonancia con las normas internacionales.
- **Ofrecer apoyo financiero para programas relacionados con la apatridia.** Los compromisos evidencian que un gran número de gobiernos se han comprometido a abordar el problema de la apatridia; sin embargo, las limitaciones financieras han dificultado los avances en distintos ámbitos, como por ejemplo: la resolución de las principales situaciones de apatridia existentes (9 compromisos); la eliminación del contenido que promueve la discriminación de género en las leyes en materia de nacionalidad (7 compromisos); la adhesión a las Convenciones de la Naciones Unidas sobre la apatridia (25 compromisos); y el establecimiento de procedimientos para la determinación de la condición de apátrida (25 compromisos).
- **Redoblar los esfuerzos con miras a alcanzar el objetivo de la Campaña #IBelong (Yo pertenezco) para erradicar la apatridia de aquí a 2024** mediante la ratificación de los instrumentos jurídicos pertinentes, la eliminación de los elementos discriminatorios de las leyes y las políticas nacionales que conducen a la discriminación, y la adopción de medidas tempranas para evitar que surjan nuevos casos de apatridia.
- **Ampliar la base del apoyo para acelerar el progreso a la hora de erradicar la apatridia,** haciendo hincapié en la conexión entre la apatridia y los esfuerzos en pro de los ODS y recordando que la apatridia puede condicionar los resultados en muchos otros ámbitos.
- **Incorporar e integrar las prioridades para proteger a las personas apátridas y prevenir la apatridia en el proceso del pacto mundial sobre los refugiados.** La apatridia puede ser tanto una causa como una consecuencia de los desplazamientos de personas refugiadas (Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 83). Erradicar la apatridia es una tarea compleja y a largo plazo que depende en gran medida de la voluntad política y puede verse afectada por distintos contratiempos —por ejemplo, en periodos de crisis como la pandemia de COVID-19— que pueden desviar la atención y ralentizar o revertir los avances.
- **Fomentar que los gobiernos nacionales y los municipios desarrollen nuevos enfoques flexibles y utilicen la tecnología para garantizar que se registren los nacimientos.**

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: APATRIDIA

Mozambique, Rwanda, Türkiye, Kazajstán, Kirguistán, Filipinas y Turkmenistán han implementado distintos mecanismos para reducir la apatridia.

Chile se ha adherido a ambas convenciones sobre la apatridia.

Costa Rica aprobó una ley sobre nacionalidad, asilo y apatridia que permitió que 140 personas declaradas apátridas solicitaran la naturalización.

Recomendación 4: Utilizar más eficazmente las capacidades combinadas del ámbito humanitario, de desarrollo y de paz para lograr los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados.

- **Mejorar la cooperación y la coordinación entre los agentes políticos, humanitarios, del desarrollo y por la paz para ayudar a las personas refugiadas, retornadas, apátridas y a las comunidades de acogida.** Además, la programación y el desarrollo deben priorizar las necesidades de protección.
- **Reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria, el desarrollo y los esfuerzos de consolidación de la paz —así como entre las comunidades locales y los gobiernos—** a fin de garantizar que los planes de desarrollo nacionales incluyan a las personas de interés.
- **Mejorar la presentación de informes y los análisis de los agentes del desarrollo participantes.** A la hora de abordar los desplazamientos forzados, existen carencias y puntos ciegos que podrían minimizarse mejorando la coordinación entre los socios existentes y otros nuevos, los países de acogida y los socios no gubernamentales.
- **Garantizar una colaboración más fiable entre los agentes humanitarios, del desarrollo y por la paz para aplicar enfoques de desarrollo integrados a las soluciones,** incluida la integración local, la inclusión y el retorno voluntario y la reintegración en los países de origen.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: COOPERACIÓN HUMANITARIA, DESARROLLO Y PAZ

El PNUD contribuye al desarrollo de las capacidades de los grupos de trabajo que promueven la seguridad de las comunidades, de los agentes de la sociedad civil y de los socios humanitarios en entornos afectados por conflictos; asimismo, ha contribuido a la creación de una red de embajadores de la paz en contextos de desplazamiento interno.

El Japón puso en marcha un proyecto de cooperación técnica para fomentar la resiliencia de las comunidades de acogida de personas refugiadas y sus infraestructuras en Uganda, con el objetivo de ayudar a los gobiernos y las comunidades locales a mantener la convivencia armoniosa entre las personas refugiadas y las comunidades de acogida y a reforzar las capacidades de los gobiernos locales.

Recomendación 5: Prestar atención al cambio climático en la manera en la que llevamos a cabo nuestras operaciones.

- **Reformular la manera en que describimos el cambio climático para reconocerlo como un multiplicador de riesgos y abordarlo en consecuencia**, ya que se trata de un factor que impulsa los desplazamientos y complica aún más la vida de quienes ya se habían visto obligados a huir. Las repercusiones de la crisis climática son aún más pronunciadas en los contextos frágiles y afectados por conflictos, pues estas son zonas donde residen muchas poblaciones desplazadas. Asimismo, pueden exacerbar las tensiones entre las comunidades, desencadenar desplazamientos, empeorar las condiciones de vida o dificultar el regreso de quienes ya se han visto obligados a desplazarse.
- **Desarrollar respuestas innovadoras que mejoren la resiliencia de las personas refugiadas y quienes las acogen al cambio climático** y limitar los efectos nocivos del cambio climático sobre la protección y la seguridad de las personas. Prevenir desplazamientos nuevos y secundarios y velar por la protección de aquellas personas a quienes la crisis climática ha obligado a desplazarse. Es esencial recurrir a medidas innovadoras y buscar nuevas alianzas para organizar respuestas a una escala suficiente que permitan abordar los crecientes desafíos y adaptarse a los efectos perjudiciales del cambio climático.
- **Destinar financiación a la protección del medio ambiente, la restauración de los hábitats, la rehabilitación de las tierras y la agrosilvicultura** con miras a evitar o reducir el impacto ambiental negativo de las intervenciones humanitarias. Asimismo, todos los organismos deben comprometerse a priorizar la acción climática responsable en todos los niveles de sus respectivas organizaciones.
- **Invertir en energía sostenible en las zonas de acogida de las personas refugiadas para promover el acceso a electricidad y a conectividad**, aspectos cruciales para que las personas refugiadas tengan acceso a información y oportunidades de aprendizaje y puedan ejercer plenamente sus derechos; este tipo de inversiones reducen considerablemente los riesgos en materia de protección. Este enfoque incluye brindar apoyo a los organismos humanitarios que trabajan con personas desplazadas para afrontar los elevados costos iniciales resultantes de cambiar de energías derivadas de combustibles a fuentes de energía renovable.
- **Implicar a las personas desplazadas en los esfuerzos de prevención y preparación para casos de desastre**

dirigidos por las comunidades y en la identificación, el diseño y el apoyo de soluciones apropiadas en términos culturales y que aprovechen las prácticas de adaptación tradicionales e indígenas. Estas prácticas eficaces deben sentar las bases de la respuesta humanitaria.

Recomendación 6: Facilitar una participación más sistemática, inclusiva y significativa de las personas refugiadas.

- **Cerciorarse de que las personas refugiadas participan en las medidas de seguimiento del pacto mundial sobre los refugiados en todos los ámbitos (local, regional y mundial)**, incluidos el seguimiento y el desarrollo de los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, la evaluación de los avances en relación con los indicadores del pacto mundial sobre los refugiados y la aplicación de sus diversas iniciativas.
- **Aumentar la presencia de personas refugiadas** en el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023 y en otros procesos mundiales.
- **Ofrecer financiación directa y flexible para organizaciones dirigidas por personas refugiadas.**
- **Abordar los obstáculos que impiden la participación de las personas refugiadas, incluso a través de enfoques de alianzas igualitarias**, a fin de garantizar que las personas refugiadas y las organizaciones dirigidas por estas reciben apoyo y oportunidades para participar en los debates sobre los elementos normativos que las atañen, y reconociendo así que, a menudo, desempeñan un papel predominante en las respuestas.
- **Aplicar enfoques relativos a la recepción y el tratamiento de las personas refugiadas que fomenten relaciones amistosas y beneficiosas con las comunidades de acogida** y salvaguarden sus derechos.
- **Implicar a las personas refugiadas en las iniciativas para aumentar las opciones educativas y laborales, la libertad de circulación y el acceso a documentación.** Estas iniciativas deben ser eficaces, integrales y duraderas y —cuando sea necesario— debe invertirse en el desarrollo de capacidades para hacerlo posible.
- **Tener en cuenta las necesidades, prioridades y capacidades específicas de los distintos miembros de las poblaciones refugiadas para que las intervenciones sean más eficaces.** A tal efecto, es necesario utilizar una perspectiva que tenga en cuenta la edad, el género y la diversidad, y redoblar los esfuerzos para acabar con las prácticas discriminatorias y reducir la desigualdad en el acceso a los servicios.

Recomendación 7: Mejorar los datos disponibles para respaldar la acción y la inversión eficaces en las situaciones de refugiados.

- **Sistematizar la recopilación de datos sobre personas refugiadas a escala nacional e internacional**, incluso en materia de soluciones y autosuficiencia de las personas refugiadas y de las comunidades de acogida.
- **Reforzar el seguimiento de la financiación para las personas refugiadas por parte de todas las partes interesadas** para facilitar su desglose e integración sistemática en los mecanismos más generales de seguimiento de la financiación para el desarrollo.
- **Mantener y redoblar los esfuerzos para crear una base de datos sobre la financiación de las situaciones de refugiados, la autosuficiencia de las personas refugiadas y las comunidades de acogida, y las soluciones** con vistas a supervisar los avances en la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados y fundamentar los distintos enfoques.
- **Mejorar las sinergias entre los instrumentos de recopilación de datos modernos y los tradicionales para establecer mecanismos de seguimiento sólidos** que recaben datos regulares, fiables y desglosados, y que contribuyan a los análisis desglosados por género, edad y otras características de diversidad para ayudar a identificar los grupos vulnerables, marginados o en riesgo de sufrir discriminación.
- **Reforzar las capacidades y las iniciativas para recopilar y analizar datos desglosados por edad, género y según su diversidad.** Este proceso debe visibilizar más a los niños en las estadísticas nacionales y de ACNUR para garantizar una mejor inclusión en los sistemas de presupuestación y prestación de servicios de los países de acogida.
- **Facilitar la colaboración entre las personas refugiadas y las comunidades de acogida, las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones de la sociedad civil y los socios de las Naciones Unidas en las iniciativas de recopilación de datos** pertinentes para el pacto mundial sobre los refugiados.
- **Facilitar el acceso de las autoridades locales a datos sociales y económicos relativos a las personas refugiadas a las que acogen**, incluidos datos sobre el acceso a los servicios básicos y la protección de las mujeres, los niños y otros grupos que corren un mayor riesgo de discriminación o vulnerabilidad.
- **Facilitar la participación de las personas refugiadas en todos los procesos pertinentes de recopilación, análisis y difusión de datos** para mejorar su exactitud y eficacia y fomentar el empoderamiento.
- **Colaborar con el sector privado para generar pruebas** que demuestren cómo la inclusión de las personas refugiadas puede beneficiar a las comunidades de acogida, a fin de utilizar dichas pruebas para fundamentar las medidas en favor de la inclusión económica.

Recomendación 8: Fortalecer la participación del sector privado en el apoyo a los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados.

- **Fomentar la participación en todos los ámbitos de la filantropía, la responsabilidad social de las empresas y la creación de valores compartidos**, incluso mediante la creación de puestos de trabajo o capacitación, el apoyo al espíritu empresarial, la aportación de conocimientos y experiencia, y la aplicación de tecnologías e innovaciones empresariales que puedan tener efectos multiplicadores en las zonas que acogen a personas refugiadas (en particular, en materia de educación, energía limpia y conectividad).
- **Abordar los obstáculos políticos, jurídicos y normativos que limitan la participación del sector privado basado en el mercado en las zonas que acogen a personas refugiadas**, lo que podría reducir la dependencia de la ayuda y los niveles de pobreza de las personas refugiadas, y garantizar que la participación del sector privado es estratégica, responsable y beneficia a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida.
- **Continuar el desarrollo y la duplicación de planes de financiación innovadores**, como los bonos de impacto social, las garantías bancarias y los mecanismos empresariales, ya que todos ellos pueden aliviar considerablemente la presión a la que se ven sometidos los países de acogida y mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas.
- **Reforzar los elementos clave que facilitan la puesta a prueba y la ampliación de iniciativas prometedoras con el sector privado**, como la financiación flexible; la reducción de riesgos; las plataformas para intercambiar información sobre los mercados y la dinámica empresarial de las zonas de acogida de personas refugiadas; y las alianzas de múltiples partes interesadas que aprovechan los puntos fuertes pertinentes de los gobiernos, las organizaciones humanitarias, las ONG, el sector privado y la financiación para el desarrollo.
- **Aumentar las intervenciones en efectivo** para catalizar la participación del sector privado en situaciones de poblaciones refugiadas y retornadas.
- **Desarrollar programas e iniciativas que incluyan a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida como parte fundamental de sus principales negocios y cadenas de valor**, y reconocer de esta manera que las personas refugiadas y las comunidades de acogida pueden ser tanto consumidores como contribuyentes.
- **Mejorar la cooperación entre el sector privado y los agentes humanitarios para promover los derechos de las personas refugiadas, la autosuficiencia, la inclusión, las capacidades y las soluciones de terceros países.**
- **Desarrollar mecanismos que fomenten la integración socioeconómica, respondan a las necesidades locales y generen confianza** entre el sector privado y los agentes humanitarios.

Objetivo 1 del pacto mundial sobre los refugiados: Mitigar la presión ejercida sobre los países de acogida

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: FINANCIACIÓN

El 8 de febrero de 2021, el **Gobierno de Colombia** anunció un **Estatuto Temporal de Protección de diez años** para más de 1,8 millones de venezolanos que residen actualmente en el país y para quienes ingresen a él a través de los puestos fronterizos oficiales en los próximos dos años.

El **Bono de Impacto Social** es un ejemplo del tipo de innovación social y el mayor impacto que puede conseguirse cuando los sectores público, privado y social colaboran para abordar los retos sociales más acuciantes en Colombia, incluida la vivienda.

La **Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo** y la **plataforma de microcréditos solidarios Kiva** han apoyado con eficacia iniciativas de **microfinanciación** a través de financiamientos colectivos e instituciones financieras locales para facilitar la autosuficiencia de las personas refugiadas en países como **Uganda**.

La **Alianza de Perspectivas (Prospects Partnership)** destinó más de 500 millones de dólares estadounidenses a reforzar las respuestas en apoyo de las personas refugiadas en ocho países y facilitó el acceso a educación, trabajo, protección y alianzas con organizaciones internacionales (la Corporación Financiera Internacional, el Banco Mundial, ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y la Organización Internacional del Trabajo [OIT]). Gracias a estos esfuerzos, 700.000 niños y jóvenes han podido matricularse y 100.000 han completado su educación; se han creado 100.000 nuevos puestos de trabajo en los últimos dos años; y se han asignado 250.000 préstamos y subvenciones a personas refugiadas y a miembros de las comunidades de acogida que quieren empezar sus propios negocios.

Recomendación 9: Intensificar los esfuerzos para lograr un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad.

- **Ampliar la base del apoyo más allá de los principales países de acogida de personas refugiadas, los donantes y las instituciones;** desarrollar alianzas innovadoras que aprovechen las fuerzas complementarias de un grupo más amplio de agentes para desbloquear recursos y promover nuevas soluciones.
- **Invertir en capital diplomático y político para poner en práctica el reparto más equitativo de la responsabilidad en todas las situaciones de refugiados,** lograr un compromiso más predecible y equitativo, y abordar las carencias identificadas en el informe de indicadores del pacto mundial sobre los refugiados.
- **Utilizar las plataformas de apoyo para fortalecer la inversión, la cooperación y el compromiso político.**
- **Velar por que los conjuntos de datos, los planes y los presupuestos nacionales incluyan a las personas refugiadas** con vistas a que puedan disfrutar de los beneficios de la financiación para el desarrollo.
- **Identificar y calcular los costos de las ampliaciones y mejoras de los sistemas nacionales de prestación de servicios** necesarios para abarcar a las personas refugiadas, con el fin de fundamentar la asistencia para el desarrollo y justificar que se invierta en ella.
- **Asegurarse de que los municipios que acogen a personas refugiadas reciben el apoyo financiero que les corresponde.**
- **Aumentar el apoyo financiero y técnico destinado a las autoridades locales para que sus servicios incluyan a las personas refugiadas, migrantes y desplazadas internas,** de acuerdo con las [recomendaciones](#) formuladas por más de 200 autoridades locales en la reunión de evaluación celebrada en septiembre de 2021.

Recomendación 10: Aumentar la financiación para el desarrollo a fin de respaldar las situaciones de refugiados.

- **Ampliar la cooperación con los agentes del desarrollo bilaterales y los bancos de desarrollo multilaterales** para conseguir que los sistemas nacionales de prestación de servicios reciban una dotación adecuada con la que poder atender las necesidades de las personas refugiadas.
- **Habilitar instrumentos financieros diversificados y flexibles para las iniciativas humanitarias a corto plazo y las acciones de desarrollo a más largo plazo.** Para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y evitar nuevos desplazamientos, los agentes del desarrollo deben realizar inversiones específicas y diversificar y flexibilizar los instrumentos financieros, tanto en las actividades humanitarias a corto plazo como en las de desarrollo a más largo plazo.
- **Ampliar la financiación para el desarrollo flexible, predecible y plurianual** que beneficia tanto a las personas refugiadas como a las comunidades de acogida, en colaboración con los donantes, los organismos técnicos, las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y el sector privado, y utilizando modalidades de asociación directa y público-privada.
- **Aumentar el apoyo financiero sostenido y flexible destinado a organizaciones dirigidas por jóvenes, mujeres, personas refugiadas y agentes locales,** ya que estos grupos son esenciales y no reciben apenas financiación (tan solo alrededor del 1% de la financiación humanitaria mundial se destina a organizaciones dirigidas por personas refugiadas).

Objetivo 2 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas

Recomendación 12: Aumentar la inclusión social de las personas refugiadas.

- **Ayudar a la juventud refugiada y de las comunidades de acogida** a desarrollar capacidades y habilidades y mantener su bienestar físico y emocional por medio de aprendizaje, deporte y actividades culturales o de otra índole.
- **Ampliar los enfoques innovadores y reforzar las alianzas para mejorar la inclusión socioeconómica** con la participación del sector privado, las organizaciones deportivas, las autoridades locales, los parlamentos, el mundo académico, la comunidad de asistencia jurídica, las organizaciones dirigidas por personas refugiadas, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, los Estados y otros agentes.
- **Invertir en la capacitación de las autoridades locales y la sociedad civil local para respaldar la integración y la inclusión de las personas refugiadas y fomentar las soluciones locales.** Las autoridades locales y sus socios de la sociedad civil necesitan recursos para ampliar y perfeccionar los servicios y programas comunitarios inclusivos. A tal fin, también es necesario colaborar con las plataformas y los agentes locales y los voluntarios de la comunidad, y basarse en los planes nacionales de respuesta para ayudar a determinar las necesidades y las prioridades.
- **Ampliar las iniciativas que combaten el racismo y la xenofobia** y promueven la tolerancia, la inclusión y la diversidad a escala local; y apoyar a las autoridades locales para que pongan en práctica enfoques sólidos en materia de inclusión social. La convivencia pacífica y la cohesión social entre las personas refugiadas y las comunidades de acogida son fundamentales para lograr una autosuficiencia sostenida.
- **Aprovechar el potencial del deporte para fomentar la inclusión y la protección.** Cuando se consigue que sean totalmente inclusivas, las iniciativas deportivas locales pueden promover la inclusión social, mejorar la salud física y mental, ayudar a desarrollar habilidades, aumentar la cohesión social y lograr resultados en materia de protección.
- **Colaborar con las universidades y apoyarlas para que promuevan la autosuficiencia de las personas refugiadas,** no solo a través de becas y oportunidades de vías complementarias, sino también por medio de la prestación de servicios sociales para las personas refugiadas, como asistencia jurídica, atención de la salud, cursos de idiomas y apoyo psicosocial.
- **Aprovechar la experiencia y los conocimientos locales de las zonas que acogen a personas refugiadas para fundamentar los planes de desarrollo nacionales** y velar por que estos tengan en cuenta las necesidades de las personas refugiadas. Se exhorta a los gobiernos locales y regionales a participar en el proceso de definición de las prioridades nacionales e internacionales.
- **Garantizar un enfoque que tenga en cuenta la edad, el género y la diversidad para fomentar la inclusión de las personas refugiadas** y se atiendan las necesidades de todos los grupos y personas. El 30% de los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados hacía una referencia explícita a la edad, el género y la diversidad u otras consideraciones diversas.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: INCLUSIÓN SOCIAL

Mauritania, Mónaco y Filipinas han seguido ofreciendo soluciones a largo plazo para las personas refugiadas.

Nigeria alcanzó un progreso considerable al aplicar sus cuatro compromisos, a saber, la inclusión de personas refugiadas y comunidades de acogida, la protección, el acceso a soluciones duraderas y la participación activa en los esfuerzos regionales.

Panamá mejoró su marco jurídico para proteger a las mujeres.

En **Albania**, la aprobación de una nueva ley de asilo garantizó una mejor protección y aumentó la autosuficiencia de las personas refugiadas.

Lima (Perú) se sirvió de soluciones digitales mediante la adopción de una plataforma digital que ayudara a los venezolanos y a las comunidades de acogida a fin de encontrar oportunidades de medios de vida.

La red **Global Refugee-led Network** en colaboración con **Asylum Access** publicó **directrices** a fin de promover la participación significativa en el sector de la respuesta para las personas refugiadas, y señaló que las respuestas ganan en impacto cuando están dirigidas por los grupos más afectados.

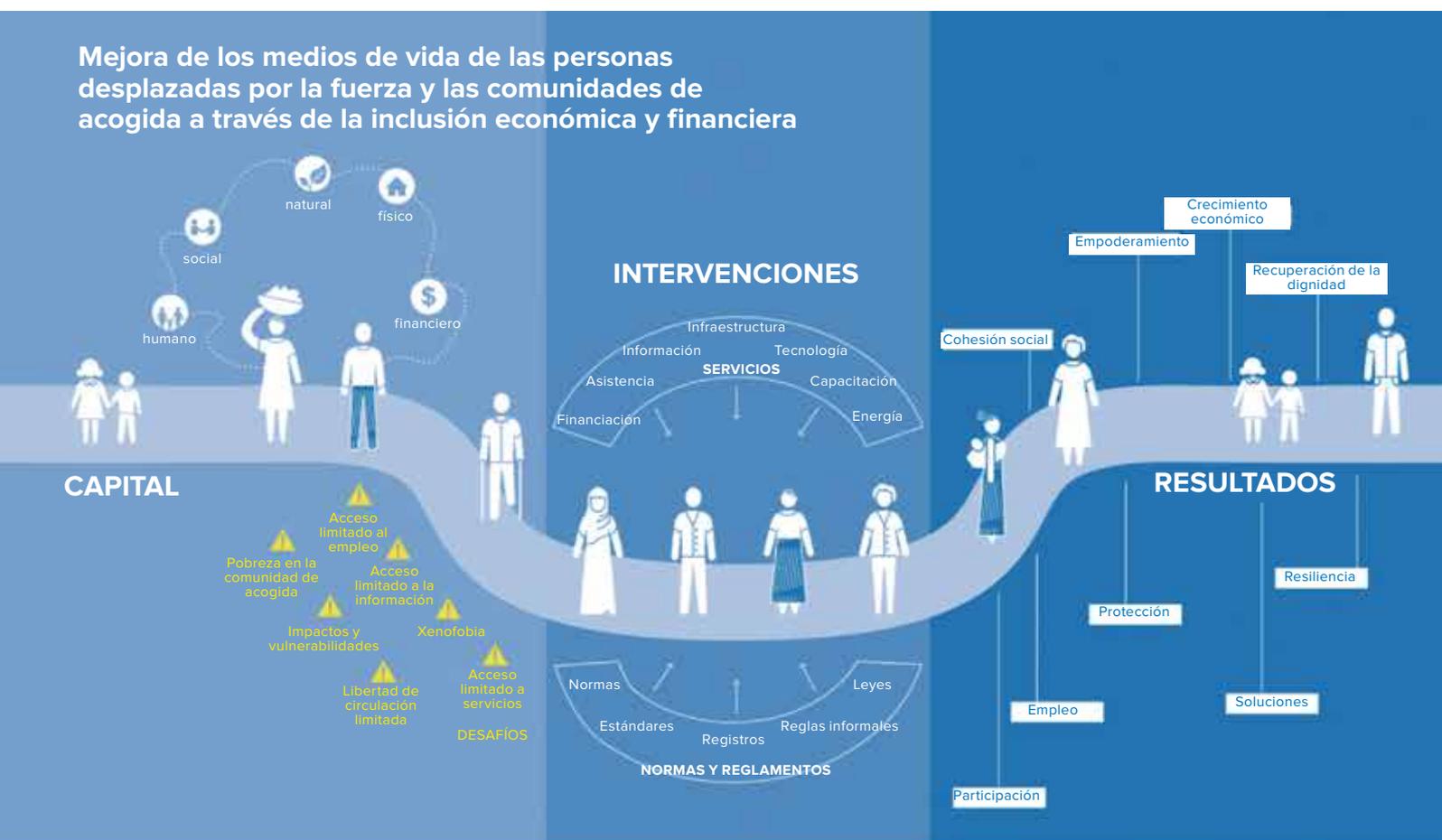
En **Etiopía**, aumentó el número de niños que recibían un certificado de nacimiento, tras los compromisos del Gobierno vinculados al pacto mundial sobre los refugiados.

Recomendación 13: Aumentar la inclusión económica y el acceso a los medios de vida.

- **Proporcionar a las personas refugiadas el derecho legal al empleo** para facilitar la autosuficiencia. El derecho al trabajo y el acceso a oportunidades de empleo son cruciales para que las poblaciones de personas refugiadas generen resiliencia, vivan con dignidad y contribuyan a sus comunidades. Para ello, es preciso contar con servicios adecuados de registro y documentación de las personas refugiadas y solicitantes de asilo a fin de facilitar el acceso al trabajo y otros servicios públicos. Emplear tanto a personas refugiadas como a integrantes de la comunidad de acogida tiene el potencial de aumentar los niveles de ingresos de las personas refugiadas (y, en consecuencia, la resiliencia), con lo cual pueden contribuir a las economías que les acogen; vivir activamente como empleados, empleadores, productores, consumidores y contribuyentes en los países de acogida; y desarrollar habilidades fundamentales que les serán necesarias en el caso de que tengan la posibilidad de regresar a sus países de origen.
- **Aumentar las oportunidades laborales y de medios de vida (lo que incluye el acceso a la tierra) para facilitar la inclusión socioeconómica.** Diversos Estados han logrado avances respecto a la apertura de sus mercados laborales para las personas refugiadas. Ahora, deben

proseguir con sus esfuerzos de reconocimiento de competencias, inclusión en el trabajo digno y facilitación del acceso a programas de protección social, así como a las finanzas. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto los retos relacionados con la inclusión económica de las personas refugiadas, si bien también creó oportunidades para la innovación en el trabajo digital.

- **Ofrecer inversiones específicas a favor de políticas y enfoques nacionales inclusivos en el ámbito del empleo y los medios de vida**, a fin de mejorar la autosuficiencia y los medios de vida de las personas refugiadas y contrarrestar los efectos de la pandemia de COVID-19, que ha aumentado la vulnerabilidad de las personas refugiadas y la necesidad de tener acceso al trabajo digno. Dichas inversiones se podrían destinar a cadenas de valor o sectores determinados que tienen una demanda especial, cadenas de valor relacionadas con la seguridad alimentaria, o bien oportunidades nuevas y emergentes como, por ejemplo, el trabajo digital y remoto. Asimismo, esto debe ir acompañado de una oferta firme de capacitación y desarrollo de las habilidades para velar por que las personas desplazadas y apátridas obtengan competencias certificadas.
- **Garantizar que la edad, el género, la diversidad y la discapacidad** son esferas de atención para la mejora, ya que representan cuestiones cruciales en el acceso a oportunidades de medios de vida de muchas personas de interés.



- **Mejorar la colaboración con las instituciones locales que proporcionan programas personalizados y contextualizados sobre los medios de vida.**
- **Tomar medidas que permitan facilitar un mejor acceso a los servicios para favorecer la inclusión económica,** lo que incluye mediante cuentas bancarias (que aseguran la protección contra el robo), el acceso al crédito (que garantiza la resiliencia ante tensiones y fomenta el espíritu empresarial), servicios de empleo, formación específica sobre cómo acceder a las economías, y la mentoría, además de garantizar la armonización con otros servicios cruciales como el apoyo al consumo y el acceso a la salud o la energía.
- **Velar por que se incluya sistemáticamente a las personas de interés en todas las formas de protección social en igualdad de condiciones que los ciudadanos nacionales.** El trabajo informal es la forma de trabajo más predominante en muchos países que acogen a personas refugiadas. Esta situación requiere contar con medidas de protección social sólidas, ya que muchas personas desplazadas y apátridas no están protegidas por las obligaciones contractuales de los empleadores.
- **Solucionar los obstáculos en el acceso a los medios de vida y la inclusión económica más allá del derecho laboral y la actividad económica,** lo que incluye la libertad de circulación, el acceso a la documentación, el reconocimiento de las cualificaciones, la discriminación y la xenofobia, la pobreza en la comunidad de acogida, y las tensiones y la vulnerabilidad continuadas.
- **Generar la base de pruebas** que contribuya a la promoción y al apoyo de la inclusión económica.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: INCLUSIÓN ECONÓMICA Y ACCESO A LOS MEDIOS DE VIDA

En Jordania y Uganda, el **Consejo Danés para los Refugiados** apoyó el [fondo de inversión piloto para las personas refugiadas a fin de promover la autosuficiencia](#).

También **Rwanda** está incorporando a personas refugiadas en iniciativas agrícolas y de cooperación empresarial para fomentar la autosuficiencia. La [inclusión](#) de programas nacionales a favor de la protección social, el reconocimiento de habilidades y la libertad de circulación es fundamental para garantizar el acceso al trabajo decente.

El acuerdo **Skilled Refugee Pilot Labour Agreement**, puesto en marcha en Australia en 2021, es un ejemplo ilustrativo de cómo las empresas y los líderes empresariales pueden aprovechar el talento de las personas refugiadas para cubrir el déficit de competencias, con lo cual se reconoce que es fundamental que las personas refugiadas tengan ganas de emprender.

Con el objetivo de aumentar la autosuficiencia, **Eswatini** puso en práctica un compromiso de asignar tierra cultivable a las personas refugiadas (1.000 hectáreas asignadas y 198 hectáreas listas para ser utilizadas con infraestructura de abastecimiento de agua).

En **Jordania**, las personas refugiadas sirias que recibieron permisos de trabajo en virtud del Pacto Jordano obtuvieron ingresos mensuales más elevados, además de tener menos necesidades específicas de protección jurídica o física que aquellas personas que no tenían un permiso de trabajo.

La [Coalición para el Alivio de la Pobreza](#) —un consorcio de ONG, ACNUR y la Alianza para la Inclusión Económica del Banco Mundial— ha incluido a más de 60.000 hogares de personas refugiadas y de la comunidad de acogida de 20 países en “programas de graduación”, que ayudan a los hogares extremadamente pobres a dejar atrás la dependencia de la ayuda y ganar autosuficiencia mediante una serie de servicios secuenciados adaptados a cada uno de los hogares (por ejemplo, subvenciones empresariales, apoyo al consumo, mentoría, capacitación e inclusión financiera).

Recomendación 14: Ampliar el acceso a educación primaria, secundaria y superior de calidad.

- **Invertir en todas las etapas del ciclo educativo** para garantizar que los compromisos actuales puedan seguir adelante y se puedan elaborar otros nuevos, en especial para que los estudiantes refugiados no sean desatendidos debido a las interrupciones causadas por la COVID-19.
- **Analizar e implementar enfoques innovadores de aprendizaje, como, por ejemplo, la digitalización y las aulas conectadas**, para contrarrestar el impacto de la pandemia. Esta iniciativa ha fortalecido la utilidad de la distancia y los programas de aprendizaje combinados para lograr el acceso a la educación terciaria de los estudiantes desplazados.
- **Alentar la participación y la inclusión significativas de las personas refugiadas del ámbito de la educación** en el diseño, la implementación y la revisión de las intervenciones educativas; de esta manera también se contribuye a la transición hacia posibles oportunidades que les permitan obtener medios de vida.
- **Llevar a cabo “auditorías de la equidad en la educación” para mejorar la planificación de los gobiernos en materia de recuperación tras la pandemia y corregir desigualdades a las que hacen frente los estudiantes y educadores refugiados.** Estas auditorías deben realizarse por medio de procesos participativos y colaborativos, conscientes de que los docentes y el personal educativo ocupan un lugar privilegiado a fin de evaluar el impacto y contribuir al diseño de soluciones para la recuperación rápida e inclusiva en la educación.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: EDUCACIÓN

El [Programa de Escuelas con Red Instantánea](#) prestó apoyo a 56 escuelas en beneficio de aproximadamente 130.000 estudiantes y más de 1.200 docentes en seis países africanos. En 2025, medio millón de estudiantes y más de 10.000 docentes podrán disfrutar de aulas transformadas en 300 escuelas.

En [Egipto](#), el Programa tiene por objeto digitalizar 108 escuelas públicas para mejorar programas educativos destinados a estudiantes egipcios, refugiados y solicitantes de asilo de aquí a 2025. Hasta el momento se han reformado 18 escuelas públicas, que ahora cuentan con la tecnología y la conectividad necesarias para organizar aulas y programas de Escuelas con Red Instantánea. En paralelo, desde la propagación de la COVID-19 por segundo año consecutivo, el Ministerio de Educación de Egipto permitió excepcionalmente a todos los estudiantes refugiados y solicitantes de asilo con documentos y permisos de residencia caducados matricularse en escuelas públicas y asistir a ellas, hasta que se renueven sus documentos.

La [Alianza para la Educación](#) logró avances significativos en la prestación de apoyo psicosocial, el fortalecimiento de la capacidad de docentes y cuidadores, el programa de becas de terceros países, el fortalecimiento de la educación en situaciones de emergencia, el aprendizaje en línea, y la presentación en enero de 2021 del [Centro Global de Ginebra para la Educación en Emergencias por parte de Suiza y sus socios](#).

La [Red Parlamentaria Internacional para la Educación y ACNUR](#) trabajaron con parlamentarios para prestarles apoyo en la implementación de compromisos de los países relacionados con la educación, lo que dio como resultado [seis recomendaciones](#) a los parlamentos respecto a cómo pueden garantizar la inclusión de las personas refugiadas en la educación nacional.

El [Canadá](#) firmó un acuerdo con la Universidad de Bayreuth a fin de ofrecer subvenciones y becas para las personas refugiadas.

La [Universidad de Clermont Auvergne](#), en [Francia](#), se comprometió a acoger a personas refugiadas como parte del proyecto de corredores universitarios UNIV'R ([Universidades para las Personas Refugiadas](#)).

[Alemania](#) puso en marcha el programa Hilde Domin, que presta apoyo a estudiantes y candidatos al doctorado de todo el mundo que se encuentran en situación de riesgo de ver negados sus derechos educativos en su país de origen. El programa les permite empezar o finalizar los estudios o un grado de investigación en Alemania.

En consonancia con la SSAR, el [Irán](#) siguió garantizando el acceso de las personas refugiadas afganas a la educación pública.

[Turquía](#) logró avances significativos a la hora de garantizar el acceso a la educación.

El [Consejo de Europa](#) puso en marcha el Pasaporte Europeo de Cualificaciones.

El [Camerún](#) proporcionó, a partir de enero de 2021, acceso gratuito a la educación, a fin de garantizar que las personas refugiadas tuvieran las competencias necesarias para contribuir al desarrollo de los países de acogida y los países de origen tras el regreso.

Recomendación 15: Proporcionar a las personas refugiadas atención sanitaria mediante sistemas nacionales fortalecidos.

- **Incluir a las personas refugiadas en los sistemas y las políticas de salud nacionales.** Se ha demostrado que esto es eficaz y beneficioso para promover la salud y el bienestar tanto de las comunidades de acogida como de las personas refugiadas, lo que incluye en el contexto de la COVID-19. Con este propósito, se requiere un mayor apoyo a los países de acogida a fin de fortalecer adicionalmente sus infraestructuras de salud para que puedan asumir presiones crecientes y ampliar programas sociales de protección de la salud que favorecen la autosuficiencia de las personas refugiadas.
- **Integrar sistemáticamente el apoyo psicosocial y los servicios de salud mental en la planificación del ámbito humanitario y el desarrollo.** Las personas en situación de desplazamiento forzado han sufrido de manera desproporcionada como consecuencia de la pandemia, que ha provocado el aumento de la pobreza, el empeoramiento de la salud mental, la reducción de la movilidad, y menores oportunidades para participar social y económicamente en los países de acogida. El apoyo psicosocial y los servicios de salud mental tienen la capacidad de transformar a víctimas pasivas en sobrevivientes activos y promover su habilidad de afrontar mejor las situaciones de dificultad e incertidumbre. De esta manera, se contribuye a la tranquilidad y dignidad de las personas refugiadas al tiempo que se promueve su mayor participación.
- **Fomentar una respuesta más inclusiva en favor de las personas refugiadas ante las emergencias de salud, lo que incluye su acceso a las pruebas, el tratamiento y la vacunación para la COVID-19.** Se debe ampliar la vacunación contra la COVID-19 a los países de renta media y de renta baja, con el fin de garantizar la protección de las personas refugiadas y otras poblaciones desplazadas. En este sentido, se destacó COVAX como un mecanismo beneficioso.
- **Tomar medidas para facilitar que las personas refugiadas se sumen al personal sanitario habitual.** Las personas refugiadas han contribuido de manera significativa con la prestación de servicios sanitarios en los países de acogida en calidad de personal médico o de enfermería, y con servicios sanitarios voluntarios en la comunidad. Son varios los países que han promovido leyes al respecto, si bien es preciso seguir trabajando para fomentar estas iniciativas en los diversos países y profesiones a fin de que las personas refugiadas contribuyan significativamente en sus países de acogida y mejoren su autosuficiencia.
- **Ampliar adaptaciones aplicadas a los servicios de salud, como, por ejemplo, el cambio hacia la telemedicina y la gestión de casos a distancia,** con el objetivo de beneficiar a más personas refugiadas vulnerables y garantizarles un mayor acceso.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: SALUD

Ghana facilitó que las personas refugiadas accedieran a los sistemas de salud nacionales, incluida su respuesta ante la COVID-19 y el sistema de seguridad social.

A pesar de la pandemia, el **Brasil** garantizó el acceso a servicios básicos a los venezolanos desplazados en el extranjero (64.000 personas), incluido el acceso a la vacunación contra la COVID-19.

Costa Rica incluyó a 10.000 personas refugiadas vulnerables en su plan nacional de seguro de salud.

En la **región de Asia y el Pacífico**, todos los países incluyeron a personas de interés en su respuesta nacional contra la COVID-19, incluida la vacunación.

Filipinas incluyó a personas refugiadas y apátridas en su Estrategia de Recuperación Económica Nacional tras la COVID-19.

En consonancia con la Plataforma de Apoyo de la SSAR, el **Irán** siguió garantizando un acceso mejorado a los servicios de salud pública, incluida la vacunación contra la COVID-19, y logró que el 52% de las personas refugiadas (1,4 millones de personas) tuvieran la pauta completa de vacunación.

El **Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria** incluye de manera sistemática a las personas refugiadas y otras poblaciones en situación de desplazamiento forzado en los acuerdos de financiación para los países. Como respuesta a la COVID-19, incorporó las necesidades de las personas refugiadas y desplazadas internas en la región de la Plataforma de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como una serie de países, entre los que se incluyen Uganda, el Chad y Bangladesh.

Jordania presta atención sanitaria a las personas refugiadas a través del Fondo Sanitario Jordano para las Personas Refugiadas (las cuentas están respaldadas por donantes), a fin de reducir la carga en el sistema de salud del país. Tanto las personas refugiadas como las jordanas se beneficiaron de las prestaciones de la respuesta contra la COVID-19 (evaluaciones médicas, tratamientos y vacunación gratuitos), y 49.858 personas refugiadas recibieron la vacunación gratuitamente.

Los **Países Bajos** facilitaron una respuesta rápida de apoyo psicosocial y servicios de salud mental durante emergencias a través de un mecanismo de ayuda al aumento repentino de la demanda. Desde 2020, personal experto ha llevado a cabo su labor en el Chad, Egipto, Kenya, el Sudán y Uganda.

Objetivo 3 del pacto mundial sobre los refugiados: Ampliar el acceso a soluciones de terceros países

Recomendación 16: Aumentar las oportunidades de reasentamiento para las personas refugiadas.

- **Ofrecer compromisos plurianuales y la ampliación de los programas existentes de reasentamiento y reunificación familiar**, que son fundamentales para garantizar la unidad familiar y fortalecer las posibilidades de integración.
- **Ampliar el conjunto de países que ofrecen oportunidades de reasentamiento**. El reasentamiento debe seguir siendo una herramienta clave para salvar vidas y proteger a aquellas personas en mayor situación de riesgo.
- **Garantizar que las vías complementarias siguen siendo adicionales al reasentamiento y la reunificación familiar**, y no una sustitución del reasentamiento.
- **Ampliar las alianzas multisectoriales para facilitar, promover y defender soluciones de terceros países**, lo que incluye mediante una mayor participación de los Estados y otras partes interesadas, como las comunidades y los líderes confesionales, las organizaciones de base y las empresas.
- **Impulsar un mayor patrocinio comunitario** para establecer contactos significativos entre las comunidades locales, los patrocinadores, las personas refugiadas y el reasentamiento, y crear una manera resiliente de implicar y respaldar el reasentamiento de las personas refugiadas.

Recomendación 17: Crear vías complementarias adicionales a las soluciones de terceros países.

- **Ampliar las vías educativas en los terceros países** mediante compromisos concertados de las universidades, el apoyo financiero y unas alianzas sólidas.
- **Ofrecer opciones laborales en el mundo académico para el personal académico en situación de desplazamiento y la comunidad de acogida**. Se estima que 10.000 académicos y científicos buscan trabajo seguro y digno en sus campos de experiencia.
- **Crear alternativas laborales mediante cambios normativos y la participación del sector privado** para permitir a las personas refugiadas acceder a oportunidades de migración regulares mediante el empleo en terceros países.
- **Aportar apoyo financiero o en especie a los agentes que diseñan vías de admisión**. Por ejemplo, los donantes pueden respaldar a instituciones académicas, ONG y a las propias personas refugiadas para garantizar que se ponen a disposición más oportunidades de admisión de terceros países de forma predecible y sostenible con las salvaguardas adecuadas.
- **Revisar y perfeccionar la legislación y las políticas** que siguen actuando como obstáculos para las personas refugiadas.
- **Elaborar iniciativas para reducir o sufragar los costos en los que a menudo incurren las personas refugiadas y sus familias** en concepto de viajes y otros elementos del proceso.
- **Ofrecer representación jurídica *pro bono* para las personas refugiadas** que se enfrentan a obstáculos legales.
- **Dar mayor prioridad a la reunificación familiar**.
- **Simplificar el proceso de solicitud** y prestar asistencia adicional a fin de ayudar a las personas refugiadas en su uso.
- **Eliminar los obstáculos de las vías laboral y educativa** que impiden que muchas personas refugiadas cualificadas puedan acceder a ellas.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: REASENTAMIENTO Y VÍAS COMPLEMENTARIAS

Francia se comprometió a crear el **UNIV'R (Universidades para las Personas Refugiadas)** como una ampliación del proyecto actual de corredores universitarios. Gracias a este proyecto, 50 personas refugiadas de habla francesa vivirán en un primer país de asilo seleccionado a fin de estudiar un máster (2 años) en una institución de educación superior de Francia.

Francia se comprometió a ofrecer 5.000 espacios de reasentamiento para las personas refugiadas en 2022.

La **ciudad de Zúrich**, como parte de una alianza de ciudades suizas, expresó su voluntad de recibir e incluir a un mayor número de personas refugiadas, más allá del sistema de distribución acordado actualmente, a fin de que aumentara la admisión de Suiza de personas refugiadas y la cuota de reasentamiento de 1.600 personas en el periodo 2022-2023.

La **UE** llevó a cabo esfuerzos considerables a fin de brindar oportunidades de reasentamiento adicionales para las personas refugiadas; así, 26.400 personas se reasentaron entre 2020 y 2021.

Los **Estados Unidos de América** se comprometieron a restaurar su capacidad e infraestructura de reasentamiento y se fijaron como objetivo la cifra de 125.000 llegadas en 2022.

Costa Rica creó mecanismos de protección complementarios para las personas que no son consideradas refugiadas pero no pueden volver a sus países de origen (más de 25.000 personas beneficiarias en el ámbito del trabajo).

La organización **Global Task Force on 3rd Country Education Pathways**, puesta en marcha en mayo de 2020, fue una de las nuevas plataformas de promoción y comunidades de práctica creadas para adoptar procesos innovadores en el contexto de la pandemia de COVID-19.

A finales de 2020, se presentó la red **Family Reunification Network**, dirigida por Estados.

Se pusieron en marcha **programas comunitarios de patrocinio** en el **Reino Unido, Irlanda, Alemania y España**, y otros están en curso en la **Argentina, Nueva Zelandia, Australia, Bélgica y los Estados Unidos de América**.

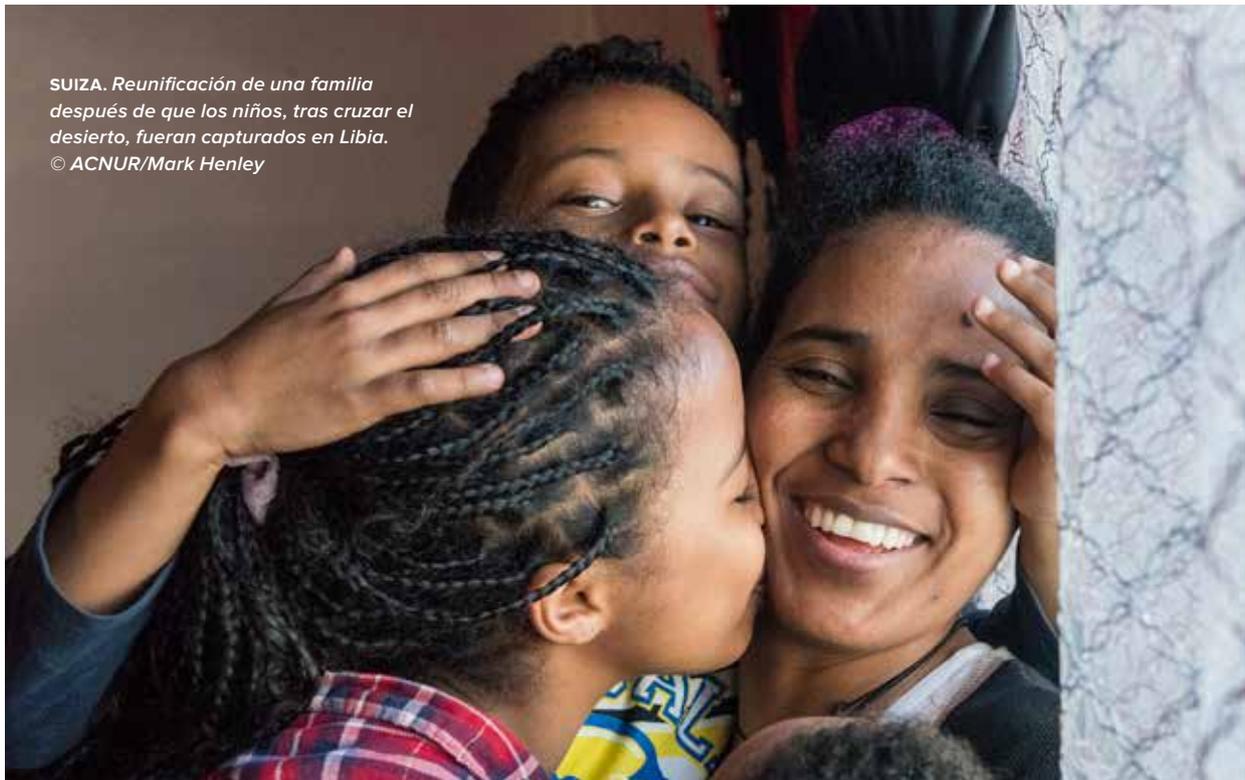
Australia anunció un programa piloto de dos años a fin de fomentar las vías de empleo para hasta 100 personas refugiadas cualificadas.

El **Canadá** cuenta con un programa piloto de vías para la movilidad económica destinado a 500 personas refugiadas y sus familiares, el cual, después de la Reunión del Funcionariado de Alto Nivel, se aumentó a 2.000 personas.

El **Reino Unido** ha puesto en marcha el programa Displaced Talent Mobility con el que, hasta la fecha, 25 enfermeros y enfermeras han llegado al país.

El **Canadá, Finlandia, Francia, Islandia, Irlanda y Noruega** aumentaron sus objetivos de reasentamiento.

SUIZA. Reunificación de una familia después de que los niños, tras cruzar el desierto, fueran capturados en Libia.
© ACNUR/Mark Henley



Objetivo 4 del pacto mundial sobre los refugiados: Mejorar las condiciones en los países de origen para que el regreso garantice la seguridad y la dignidad

Recomendación 18: Movilizar más recursos como apoyo al retorno voluntario.

- **Proporcionar mayor financiación a los gobiernos y a otras partes interesadas para respaldar y facilitar el retorno voluntario.**
- **Utilizar el proceso de compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023 para demostrar y movilizar mayores compromisos en torno a los recursos como respaldo al retorno voluntario.**

Recomendación 19: Fortalecer la planificación y la implementación del retorno voluntario.

- **Garantizar que la planificación del retorno se basa en normas y principios de protección**, lo que incluye garantizar que las personas refugiadas que retornan

están bien informadas, lo hacen de manera voluntaria y en condiciones de seguridad y dignidad.

- **Planificar y afianzar recursos destinados a medidas de reintegración** de manera temprana en cualquier proceso de retorno voluntario.
- **Velar por que las personas refugiadas que retornan puedan acceder con seguridad a los sistemas de justicia y al apoyo jurídico.**
- **Sostener el retorno voluntario y la reintegración con inversiones en capacidades y sistemas nacionales.**
- **Dirigir las inversiones en desarrollo hacia el fortalecimiento de las economías locales y los sistemas de prestación de servicios** que atienden tanto a las personas que regresan como a las comunidades de acogida.
- **Aplicar programas y enfoques que mejoren la cohesión social**, incluidas las inversiones en función de las áreas (en lugar de inversiones en función de la población).

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: RETORNO VOLUNTARIO

Burundi, Côte d'Ivoire y Sudán del Sur dieron muestra de una firme voluntad política a favor del retorno de sus ciudadanos, acompañada de marcos jurídicos y normativos, que requieren apoyo financiero para su implementación.

Los marcos regionales —como, por ejemplo, las **plataformas de apoyo regionales, el proceso de Nairobi de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Iniciativa de Soluciones de Sudán del Sur**— son ejemplos de cómo los agentes regionales e internacionales pueden desempeñar un papel esencial a la hora de alcanzar soluciones mediante el retorno y la reintegración.

La **Plataforma de Apoyo de la SSAR** ha demostrado la flexibilidad que tienen las plataformas como mecanismos para gestionar una nueva realidad, junto con las inversiones y los esfuerzos continuados para lograr la estabilidad y que las personas refugiadas puedan regresar al Afganistán.

El **Grupo del Banco Mundial** aplicó enfoques de desarrollo integrado como respaldo a la reintegración.

El PNUD ha ampliado su labor en más de 40 países para prestar apoyo a programas de reintegración en las comunidades de origen, lo que incluye en los ámbitos de acceso a la justicia, fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales, y acceso al trabajo y la autosuficiencia.

Recomendación 20: Mejorar la cooperación para abordar las causas profundas y consolidar la paz en los países de origen.

- **Movilizar mayores capacidades de paz y desarrollo para abordar las causas profundas en los países de origen;** invertir en la reconstrucción posterior a los conflictos con el propósito de restablecer la infraestructura y los servicios básicos y aumentar el acceso a los servicios, recursos y medios de vida. Los agentes del desarrollo son indispensables para evaluar las necesidades de desarrollo a medio y más largo plazo, y responder a ellas.
- **Aumentar la inversión temprana en consolidación de la paz y prevención de conflictos,** lo que incluye la desmovilización, la remoción de minas, la reafirmación del Estado de derecho, la restitución de la propiedad, la resolución de las disputas sobre la propiedad, las reparaciones, la reconciliación de la comunidad, la justicia transicional, la creación de transiciones políticas inclusivas y dirigidas por cada país, así como estudios que investiguen los factores pasados y actuales que han provocado el conflicto y los que pueden fomentar la paz.
- **Fortalecer la cooperación entre agentes políticos, financieros y del ámbito humanitario, del desarrollo y de la paz** para prevenir y resolver los conflictos, eliminar los obstáculos que impiden el regreso, y facilitar las condiciones a favor de la repatriación voluntaria y la reintegración.
- **Garantizar el diálogo continuado con las comunidades** para mejorar las políticas, la planificación y la programación en situaciones de regreso y reintegración, y promover condiciones favorables a la reintegración.
- **Fortalecer y respaldar el aspecto de la consolidación de la paz de las respuestas en situaciones de poblaciones refugiadas y repatriadas,** colaborando para ello con la sociedad civil, organizaciones confesionales, líderes religiosos y comunidades, así como la sección de las Naciones Unidas para la paz, con el objetivo de prevenir tensiones y conflictos y abordar las causas profundas.

PRÁCTICAS PROMETEDORAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN: ABORDAR LAS CAUSAS PROFUNDAS Y CONSOLIDAR LA PAZ

El **Foro de Asuán (Egipto)** es un ejemplo de cómo un esfuerzo multilateral a favor de la inclusión de las consideraciones del desplazamiento en iniciativas más generales de consolidación de la paz tiene una importancia fundamental para las soluciones sostenibles.

La **Comisión de Consolidación de la Paz (CCP)** hizo [una declaración](#) centrada en el desplazamiento forzado y el sostenimiento de la paz, con la que reiteraba su compromiso de contribuir a abordar, de conformidad con su mandato y mediante la colaboración a escala nacional y regional, las causas profundas del desplazamiento.

En 2021, el **Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General** se centró en cuestiones relacionadas con el desplazamiento y las comunidades de acogida mediante 17 proyectos con un presupuesto total de aproximadamente 50 millones de dólares estadounidenses.

En **Darfur (Sudán)**, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP), mediante un proyecto conjunto con el PNUD, ONU-Hábitat y ACNUR, trabaja para resolver disputas relacionadas con las tierras y respalda las consultas entre miembros de la comunidad, colaborando con los gobiernos locales y sus instituciones encargadas de las tierras a fin de gestionar conflictos de registro de tierras de maneras más transparentes, un problema que tanto las poblaciones de acogida como de personas desplazadas internas destacan sistemáticamente como prioritario.

En la **República Democrática del Congo**, un programa de la OACP fomenta la colaboración pacífica de las comunidades twa y bantú a favor del retorno voluntario, además del trabajo para ganarse el sustento, el diálogo y estructuras de colaboración entre ambas.

Auspiciados por la Plataforma de Apoyo de la SSAR, diversos asociados interinstitucionales implementan **la respuesta del programa Protección y Soluciones basado en la comunidad** (Co PROSPER, por sus siglas en inglés) en 55 áreas prioritarias de retorno y reintegración para promover la consolidación de la paz a nivel de base mediante programas sensibles al conflicto y con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, especialmente en los sectores de la salud, la educación y los medios de vida.



UNHCR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados